



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DEL
HONORABLE
AYUNTAMIENTO**



**CONSTITUCIONAL DE
GUADALUPE ETLA OAXACA**

2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

2014-2016
Contenido

CAPÍTULO 1.	6
1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6
1.2. FUNDAMENTO LEGAL	7
1.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	7
1.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	11
1.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	11
1.2.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca	12
1.2.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	13
1.2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	14
1.3. MISIÓN	19
1.4. VISIÓN	19
1.5. Contexto Municipal	20
1.5.1. Delimitación y estructura territorial	20
1.5.1.1. Reseña Histórica del Municipio	20
1.5.1.2. Ubicación Geográfica	25
1.5.1.2.1. Macrolocalización	25
1.5.1.2.2. Microlocalización	26
1.5.2. Medio físico	27
1.5.2.1. Orografía	27
1.5.2.2. Hidrografía	27
1.5.2.3. Vegetación	27
1.5.2.3.1. Flora	27
1.5.2.3.2. Fauna	28
1.5.2.4. Clima	28
1.5.2.5. Uso del suelo	28
1.5.2.5.1. Desarrollo urbano y asentamiento humano	28
1.5.2.6. Estado de los Recursos Naturales	29
1.5.2.6.1. Áreas forestales	29
1.5.2.6.2. Agua	29
1.5.2.6.3. Recursos Minerales	29
1.5.2.6.4. Suelo	30
1.5.2.7. Manejo y tratamiento de residuos	30
1.5.2.8. Problema ambiental	30
1.5.3. Dinámica sociodemográfica	31
1.5.3.1. Población	31
1.5.3.1.1. Población indígena	33
1.5.3.2. Densidad Migratoria	34
1.5.3.3. Vivienda	36

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.3.4. Infraestructura educativa	39
1.5.3.5. Infraestructura en Salud.....	42
1.5.3.6. Problemática identificada.....	44
1.5.3.6.1. Objetivo.....	44
1.5.3.6.2. Estrategia.....	45
1.5.3.6.3. Líneas de acción	45
1.5.3.6.4. Programas o Proyectos	45
1.6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	45
1.6.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	45
1.6.1.1. Gobernabilidad	46
1.6.1.2. División política.....	47
1.6.1.2.1. Fomento a la organización	46
1.6.1.3. Atención a la ciudadanía.....	48
1.6.1.4. Procuración y Administración de Justicia	48
1.6.1.5. Seguridad Pública.....	48
1.6.1.6. Protección Civil.....	49
1.6.1.7. Tránsito Municipal.....	49
1.6.1.8. Problemática identificada.....	49
1.6.1.8.1. Objetivo.....	50
1.6.1.8.2. Estrategias	50
1.6.1.8.3. Líneas de acción	50
1.6.1.8.4. Programas (Proyectos)	50
1.6.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.....	51
1.6.2.1. Sectores de la Producción	51
1.6.2.1.1. Agrícola.....	53
1.6.2.1.2. Ganadería.....	55
1.6.2.1.3. Sector secundario	56
1.6.2.1.4. Sector terciario	57
1.6.2.2. Principales cadenas productivas.....	57
1.6.2.3. Problemática detectada en el Sector Productivo.....	59
1.6.2.4. Población económicamente activa por sector	64
1.6.2.5. Capacitación para el trabajo	65
1.6.2.6. Infraestructura turística	65
1.6.2.6.1. Mercado y tianguis	65
1.6.2.7. Problemática identificada.....	66
1.6.2.7.1. Objetivos.....	67
1.6.2.7.2. Estrategias.....	67
1.6.2.7.3. Líneas de acción	67
1.6.2.7.4. Programas (Proyectos)	68
1.6.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano	68
1.6.3.1. Pobreza y marginación	69
1.6.3.1.1. Pobreza	69
1.6.3.1.2. Indicadores de Marginación	71
1.6.3.1.3. Índice de carencia social.....	74
1.6.3.2. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género	76

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.3.3. Prevención y atención de la violencia de género	76
1.6.3.4. Población discapacitada	77
1.6.3.5. Desarrollo de la cultura	80
1.6.3.5.1. Religión.....	82
1.6.3.6. Recreación y deporte.....	82
1.6.3.7. Infraestructura social	83
1.6.3.7.1. Redes de comunicación.....	83
1.6.3.7.2. Transporte.....	83
1.6.3.7.3. Telefonía y otros medios de comunicación.....	83
1.6.3.7.4. Electrificación	84
1.6.3.7.5. Infraestructura de agua potable y saneamiento	84
1.6.3.7.6. Drenaje	84
1.6.3.7.7. Panteón	84
1.6.3.8. Problemática identificada.....	84
1.6.3.8.1. Objetivos.....	86
1.6.3.8.2. Estrategias	86
1.6.3.8.3. Líneas de acción	86
1.6.3.8.4. Proyectos	87
1.6.4. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados	87
1.6.4.1. Organización y profesionalización municipal.....	88
1.6.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.....	92
1.6.4.3. Inventario.....	92
1.6.4.4. Ingresos.....	92
1.6.4.5. Transparencia y acceso a la información.....	95
1.6.4.6. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales...	95
1.6.4.6.1. Servicios municipales y obras públicas	95
1.6.4.7. Problemática identificada.....	96
1.6.4.7.1. Objetivos.....	96
1.6.4.7.2. Estrategias.....	97
2.6.4.7.3. Líneas de acción	97
2.6.4.7.4. Proyectos	98
1.6.5. Problemática detectada por eje	98
1.6.5.1. Delimitación de problemas.....	98
1.6.5.2. Jerarquización de la Problemática	98
CAPÍTULO III. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	99
2.1. Políticas Transversales	99
2.2. Programación y presupuestación	101
2.2.1. Medio ambiente	102
2.2.2. Desarrollo Urbano.....	102
2.2.3. Infraestructura Social	103
2.2.4. Vivienda	105
2.2.5. Infraestructura educativa.....	106
2.2.6. Salud	109
2.2.7. Infraestructura Deportiva.....	110
2.2.8. Panteones y Mercados	110

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

2.2.9. Fomento a la organización	111
2.2.10. Programas de la esfera productiva.....	112
2.2.11. Programas Institucionales	118
2.3. Seguimiento y evaluación	118
ANEXOS	121

Anexo 1. Matriz de Consistencia.

Anexo 2. Bibliografía y fuentes de información adicionales

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Muy buen día, los saludos con mucho entusiasmo y alegría, y me dirijo a ustedes para agradecer, en primer lugar a la comunidad de Guadalupe Etlá, por la confianza que ha puesto en mi persona y en la de mis compañeros. Esta confianza conlleva una gran responsabilidad, pero también una gran ilusión y un gran reto que estoy seguro que mis compañeros y yo vamos a asumir con mucho gusto, compromiso, orgullo, y en equipo. Como representante de San Juan del Estado, es de mi agrado presentarles el Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue elaborado con la participación de todas y todos los ciudadanos de la comunidad. Este documento es el resultado de las necesidades, demandas y aspiraciones de progreso expresadas por la sociedad, que engloba las acciones de corto, mediano y largo plazo para este periodo, donde nos comprometemos a combatir las desigualdades, el rezago social y al mismo tiempo propiciar la participación de la sociedad, en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Creo que la gestión pública tiene que ser honesta y profesional desde el principio, con lo cual la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza de servicio público. Ya que el pueblo de Guadalupe Etlá, merece ser reconocido tanto por su enorme riqueza cultural, como por su gente, que son cuidados celosamente por cada uno de sus pobladores, por lo que una de las metas a largo plazo, es que el Municipio Guadalupe Etlá, sea un municipio que tenga la capacidad de ser autosuficiente, equilibrado y tener una base fuerte y sólida en sus habitantes. Es por esto que a partir del primero de enero del 2014, asumimos con responsabilidad, entusiasmo y compromiso la Administración Municipal por lo que me comprometí junto con mi cabildo y la comunidad a realizar un trabajo constante, a luchar contra las adversidades y asimismo no comprometer intereses personales por encima del beneficio de la sociedad; pero principalmente nos comprometimos a realizar acciones y poner en marcha proyectos de impacto en la comunidad de manera sustentable para conservar nuestros recursos naturales y así dejarle a las futuras generaciones un municipio próspero.

Muchas gracias por esta oportunidad de servir a mi pueblo.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. GILBERTO RAMÍREZ RUÍZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.2. FUNDAMENTO LEGAL.

En estricto apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 43, Fracción XV, Fracción XXVI, Fracción XI; y 68 Fracción XIII, Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34, Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1, Fracción IV; 5, 7, 17, Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros; se diseñó y desarrolló el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Este documento integra las demandas de la población y de los sectores sociales del municipio; es congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal, esto porque considera los objetivos institucionales y los criterios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, presentado por el presidente de México, licenciado Enrique Peña Nieto y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, presentado por el gobernador del estado, licenciado Gabino Cué Monteagudo.

1.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes:

- I. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta o por nombramientos o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan.

En caso de declararse desaparecido un ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procediere que entren en funciones los suplentes ni que se celebraren nuevas elecciones, las legislaturas designarán entre los vecinos a los consejos municipales que concluirán los periodos respectivos. Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será substituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley;

- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones;

- III. Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:
 - a) agua potable y alcantarillado

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

- b) alumbrado público
- c) limpia
- d) mercados y centrales de abasto
- e) panteones
- f) rastro
- g) calles, parques y jardines
- h) seguridad pública y tránsito,
- i) los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Los municipios de un mismo estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les corresponda.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.
- b) Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.
- c) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.
- d) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

relación con las mismas. Las leyes locales no establecerán exenciones o subsidios respecto de las mencionadas contribuciones, en favor de personas físicas o morales, ni de instituciones oficiales o privadas. Sólo los bienes del dominio público de la Federación, de los estados o de los municipios estarán exentos de dichas contribuciones.

Las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los ayuntamientos y revisarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

v. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

vi. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia;

vii. El ejecutivo federal y los gobernadores de los estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios donde residieren habitual o transitoriamente;

viii. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113...V. Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales;
- b) La realización de programas de desarrollo común;
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos;
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados;
- e) La instrumentación de programas de urbanismo; y
- f) Las demás que tiendan a promover.

1.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.2.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7. Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o. de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.2.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

1.2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer parámetros para la focalización de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

II. Definir con la Secretaría de Finanzas la visión estratégica del desarrollo del estado, de mediano y largo plazo, identificando las prioridades de política pública y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

orientación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas del desempeño correspondiente, apoyándose en la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado;

III. Orientar la planeación para el desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones, microrregiones, zonas y localidades del Estado que requieran atención prioritaria, considerando aquellas que también sean priorizadas por las estrategias y programas federales;

VI. Coordinar el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

VI. Formular propuestas sobre planeación, aplicación y orientación de las políticas públicas, acciones y proyectos en el ámbito territorial, en coordinación con las políticas y programas sectoriales, mediante la coordinación de los esfuerzos institucionales, particularmente de los Subcomités Regionales, los Consejos de Desarrollo micro regional, aquellas instancias de planeación que contribuyan a estas tareas, propiciando la colaboración de los sectores social y privado;

VII. Proponer mecanismos y criterios de orientación y distribución de recursos de los diversos fondos de inversión hacia el financiamiento de obras y acciones que favorezcan el desarrollo equilibrado en el estado, conforme a los acuerdos establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

VIII. Promover la creación de infraestructura y equipamiento productivo, social básico, vivienda, servicios de salud y educación, con énfasis en las regiones y sectores de la población con mayores desventajas;

IX. Establecer estrategias y mecanismos de coordinación, colaboración, inducción y gestión de acciones con las dependencias, entidades y demás instancias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y particulares, para la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas en el ámbito territorial, así como, suscribir los convenios y acuerdos que resulten necesarios para fortalecer el desarrollo en el Estado, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría General de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias;

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

XI. Dar seguimiento a los acuerdos y convenios suscritos en el seno del Comité Estatal de

Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por el Ejecutivo del Estado o, en su caso, por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas o la Secretaría General de Gobierno, con las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal y Estatal, así como, con los ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil;

XII. Participar en el ámbito de su competencia con la Secretaría de Finanzas, en la elaboración de lineamientos y normas en la estrategia de mezcla de recursos con los ayuntamientos;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el

Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

XIV. Suscribir convenios de colaboración para coordinar la capacitación integral de los municipios, con las secretarías de Finanzas, General de Gobierno, y la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, con la Auditoría Superior del Estado, y demás instituciones públicas y privadas, relacionadas con la materia;

XV. Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como, apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados;

XVI. Opinar en la definición del Programa Anual de Inversión Pública del Estado, tomando en cuenta para ello los acuerdos y prioridades establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, apoyando en la gestión de recursos para impulsar programas y proyectos;

XVII. Realizar estudios socioeconómicos de alcance regional y microrregional que orienten la política de desarrollo del Estado;

XVIII. Apoyar en el ámbito territorial e interinstitucional en la realización de los estudios técnicos y económicos de factibilidad de los proyectos de inversión pública que requiera el Gobierno del Estado;

XIX. Apoyar en el seguimiento del banco de proyectos sectoriales y regionales de inversión pública del Estado, para fortalecer la planeación de los mismos;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

XX. Apoyar, a partir de los sistemas de evaluación al seguimiento de la situación física y financiera de la inversión en la Administración Pública Estatal, que realiza el Poder Ejecutivo con recursos propios y los provenientes de transferencias y reasignaciones de recursos federales;

XXI. Coadyuvar en el establecimiento de los lineamientos generales e integración del Informe Anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal;

XXII. Proponer al Ejecutivo Estatal, las modificaciones necesarias sobre las políticas, programas y acciones de desarrollo y, en su caso, verificar que las Reglas de Operación atiendan al marco de la planeación del Estado;

XXIII. Coordinar el sistema de información para la planeación del desarrollo;

XXIV. Definir con la Secretaría de Finanzas los requerimientos que deberán producir los sistemas de información estadística y documental para la planeación y el financiamiento del desarrollo, así como, el análisis y difusión de estadísticas y estudios relativos a la demografía, economía y desarrollo social del Estado, y

XXV. Las demás que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su Reglamento Interno y demás disposiciones normativas aplicables. (Adición según Decreto No. 2071 PPOE Extra de 8-11-13).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.3. MISIÓN.

Gobernar el Municipio con sentido humanista, con transparencia, eficacia y austeridad, promoviendo la participación de sus habitantes, impulsando el desarrollo de una ciudad innovadora, competitiva, ordenada y sustentable, que mejore la calidad de vida de todos.

1.4. VISIÓN.

Transformar al municipio en un Guadalupe Etlá para todos, líder e innovador, generoso en oportunidades con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y cohesión social, posicionándolo como referente de su valor integral.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5. Contexto Municipal.

1.5.1. Delimitación y estructura territorial.

1.5.1.1. Reseña Histórica del Municipio.

Etla significa: "donde abunda el frijol" y proviene de los vocablos E: "frijol" y Tla: "abundancia".

Guadalupe es en honor a la Virgen de Guadalupe.

No se tienen fechas exactas de la fundación de este Municipio, solo se sabe que fue fundado por algunas familias provenientes de Soledad Etla que llegaron a establecerse en estos terrenos y fueron poblándolos hasta fundar lo que hoy es Guadalupe Etla.

Historia

Los españoles alarmados por la despoblación y abusos que se cometían con indígenas que tenían sus chozas dispersas, consideran la conveniencia de unirlos y hacer un pueblo, así sucedió con los tres grupos indios Zapotecas que Vivían separados unos de otros, con este propósito hago mención de la Ley de indias en su capítulo VIII, fechada el primero de diciembre de año mil quinientos setenta y tres, que establecía los sitios y medidas que cada pueblo debería de tener con comodidad de agua, tierras con entradas y salidas.

Fue así como surgió el barrio de la otao, en el siglo XVII, en un mogote o loma que tenía una altura de siete metros aproximadamente con un perímetro que mide de norte a sur trecientos metros y de oriente a poniente cuatrocientos metros que hace una superficie de doce hectáreas, situado en la parte oriente del río Atoyac a una legua (4190 mts) al sur de Loohvana que es como se conocía en Zapoteco a la actual Etla, de esta manera se fundó Guadalupe.

El día doce de julio del año de mil seiscientos ochenta y cuatro, inaugurando el doce de diciembre del mismo año, oficialmente se celebra la fiesta en honor a nuestra santísima virgen de Guadalupe.

A partir de 1684 se comenzó a llamar Barrio de Guadalupe, cambiando así nuestro nombre original Otao, pero jamás olvidaremos nuestro nombre y raíz Zapoteca.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

POSTRAOS AQUI LA ETERNIDAD EMPIEZA Y POLVO ES LA MUNDANAL GRANDEZA

Desde la construcción de su iglesia a los pobladores de Guadalupe se les prohibió enterrar a sus muertos en el atrio de su ermita, era obligatorio llevar a enterrar a sus muertos hasta la iglesia de la Villa de Etlá, esto causa muchas molestias ya que trasladar a un muerto desde nuestro pueblo hasta aquel lugar distante a una legua a lo que es mil cuatrocientos diecinueve metros aproximadamente era muy cansado.

Primeras elecciones

Que satisfactorio es para un Pueblo conocer su origen, pero es mayor su orgullo al saber quiénes fueron sus primeras Autoridades; fue en el mes de noviembre del año de mil seiscientos noventa y ocho cuando los pobladores de Guadalupe, presentaron un escrito en el que solicitaron permiso para nombrar un Alcalde y Regidores, para elegir libremente a quien los represente ante cualquier autoridad, tanto de la Villa de Etlá, de la Antequera o de la nueva España, de un Pueblo que cada día tiene más intervenciones ante la sociedad.

El día veinte de noviembre del dos mil cinco se cumplieron trescientos siete años de haberse realizado las primeras elecciones lo más importante fue la de elegir libremente a nuestros representantes, orgullosos.

El nombramiento de Alcalde dio confianza a los Indios Zapotecas del Pueblo de Guadalupe, para luchar en beneficio de sus conciudadanos y el engrandecimiento de su Pueblo, tenían Iglesia. Panteón y Autoridades, sentía que su obligación era trabajar en beneficio de su comunidad, en esta época por obligación tenían que ir a trabajar que ir a trabajar de manera gratuita como esclavos.

Los indios ya no soportaron tanta injusticia demandando a su Autoridad su intervención ante Don Francisco Enríquez, Virrey de la nueva España para que se librara una real provisión a favor de los indios de este Pueblo para ya no dar servicio en la doctrina de Etlá.

Tomando en cuenta el estado de esclavitud en que estaban, cualquier manifestación podía ser tomada como rebeldía por eso dio aviso al Capitán de Infantería Española Don Manuel de Vellosilla Henestrosa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Medidas del siglo XVIII

El veintinueve de marzo de mil setecientos veintinueve se procedió a medir por el norte no hubo modificaciones ya que se conservaron las medidas originales. Por el sur en un principio era quinientos cuarenta metros y se aumentaron cuatrocientos veintiséis metros con trece centímetros que hacen un total de novecientos sesenta y seis metros con trece centímetros, estos últimos terrenos se compraron a vecinos colindantes.

El pueblo de nuestra señora de Soledad, hubo que recorrerse quinientos dos metros ochenta centímetros hacia el poniente ya que su Pueblo tenía sus casas a orillas del río Atoyac, esto fue por disposiciones de la Real Cedula, estos límites se respetan en la actualidad y que están en camino al poniente del río de Atoyac.

Posesión, medidas y colindancias de los terrenos de Guadalupe

El Barrio de la Otao, se fundó en terrenos que pertenecieron al Cacique de Etlá Don Sebastián

Ramírez de León, por mercedes autorizado para que se midieran los terrenos que tendrían los del Pueblo de Guadalupe, ya que en esta etapa de la vida de nuestros pueblos, no se conocían límites cada uno de tres núcleos trabajaba lo que podía sin límites.

Real Cedula

Por cuanto en el consejo de las Indias se tiene relación y noticia que el Márquez de Falces Conde de Santiesteban siendo Virrey de las provincias de la nueva España hizo una ordenanza en veinte y seis de mayo del año de mil quinientos sesenta y siete por lo cual mandó que en lo Pueblos de Indias que se necesite de tierras para vivir y sembrar se les diese quinientas varas y las mas que hubiese menester.

En la Ciudad de México el día dos de diciembre del año de mil setecientos treinta, los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de la nueva España, ordenaron que se ejecute las medidas exactas sin diferir en lo absoluto para evitar alguna sublevación de los indios de Guadalupe en contra de los de Santo Domingo, ya que Guadalupe, Nazareno y Soledad dormían una triple alianza y temen que concurren los indios de los tres pueblos y por alguna desavenencia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

agradan a los que concurran a esta diligencia y para que todo se ejecute en paz sin alboroto y no haya violencia, el Presidente y Oidores acuerdan que únicamente asistan a la diligencia de medidas los Gobernadores, Alcaldes y Regidores actuales y ningún indio podrá asistir, quien lo haga se les aplicara penas de seis meses de trabajos forzados.

Desde su fundación Guadalupe tuvo dificultades por los terrenos del poniente, por la cercanía con el Barrio de nuestra señora de Soledad que no permitía que se midiera más allá de un palo de pirú que estaba a orillas del rio de Atoyaque, este árbol hasta hace algunos años existía en la orilla de la lagunita un árbol añoso que muchos conocimos (1970), los pobladores de Soledad decían que el rio era limite y pertenecía a ambos Pueblos. Desde el año de 1695 cuando se midió por primera vez los terrenos de nuestro pueblo por Don Antonio de avellan y carrasco, quedo pendiente la medición por este rumbo, este hecho fue aprovechado por los naturales del pueblo de Guadalupe ya que la Ley de Indias decía que cuando por algún lado no hubiera tierras que medir se le diera por otro lado, y en este caso por el poniente le faltaban mucha tierra, esto propicio que Guadalupe se extendiera hacia el norte y hacia el sur.

A finales del siglo XVII, se dio una lucha de desincorporación de la Villa de Etlá, primero al convertirse de Barrio de la Otao, a Barrio de nuestra señora de Guadalupe y luego a Pueblo, el sistema político con esta acción se dio también la libertad de poder elegir a sus autoridades y sobre todo superar el sentimiento de menosprecio que fomentaron los evangelizadores y crearon un sentimiento de independencia en nuestra gente quienes lucharon para no dar servicio a la Iglesia y doctrina de Etlá, por considerar un esclavismo humillante el que ejercían los curas, quienes como evangelizadores promovían el amor a dios y por otro castigaban ferozmente a quien no obedecía.

El siglo XIX, fueron años de problemas con Nazareno por límites, pero no eran los habitantes, era el rio Atoyaque que con sus avenidas de agua destruía las mojoneras que tenían en el paraje San Joaquín y los problemas eran leves ya que intervenían los alcaldes se ubicaban y median reponían las mojoneras y Santa Paz, de nuestro movimiento libertario no sabemos en qué manera intervenimos ya que hay un gran lapso en que no hay documentación alguna por la lucha armada del Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Repartimiento de Agua

En el año de 1662 por primera vez se ordenó el repartimiento del agua entre los barrios de Logotao y Lchevexi, para regar sus tierras su toma partía desde el paraje conocido como el paredón, la zanja regadera recorría todo lo que es lindero actual de Nazareno y Guadalupe.

El Barrio de Lachevexi, se apropió del agua y a Logotao no le dejaba regar esto provoco que se denunciara el abuso, generando un conflicto que durante muchos años se ventio en los estrados judiciales; no fue hasta el otro año de 1704, que se dictó Real Provisión, para regularizar el sistema de riego y para dar cabal cumplimiento el Alcalde Mayor.

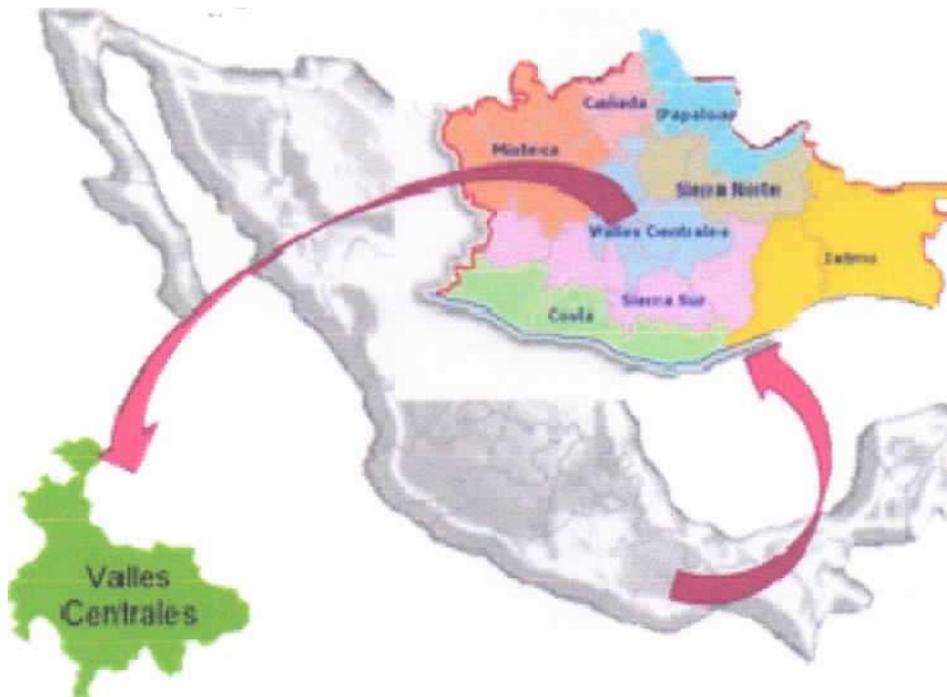
En el año de 1915 Campesinos de la población liderados por el C. Apolonio González Segura, iniciaron la lucha por las tierras que tenían en posesión los Hacendados del cacique y el alemán lográndose finalmente la resolución presidencial a favor del campesinado del día 9 de junio de 1921 dotándose a nuestro ejido con 1500 hectáreas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.1.2. Ubicación Geográfica.

Se localiza en la parte Central del estado, en la Región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito de Etlá.

1.5.1.2.1. Macrolocalización.



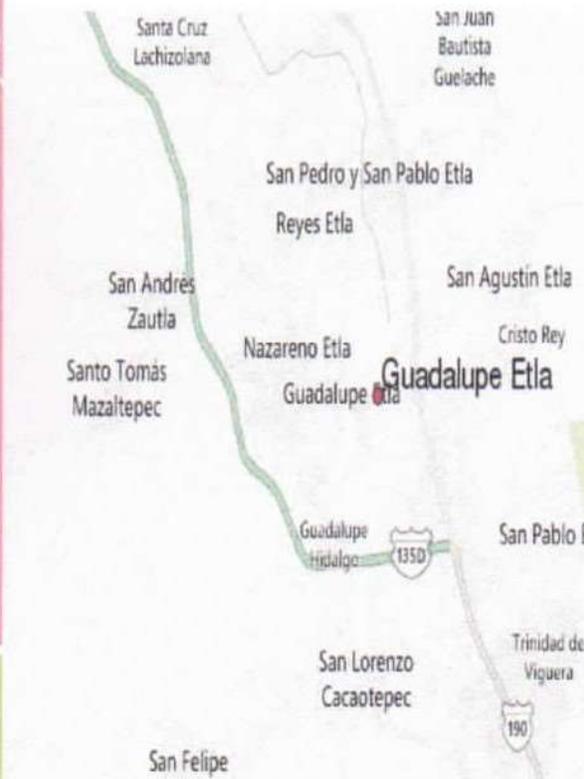
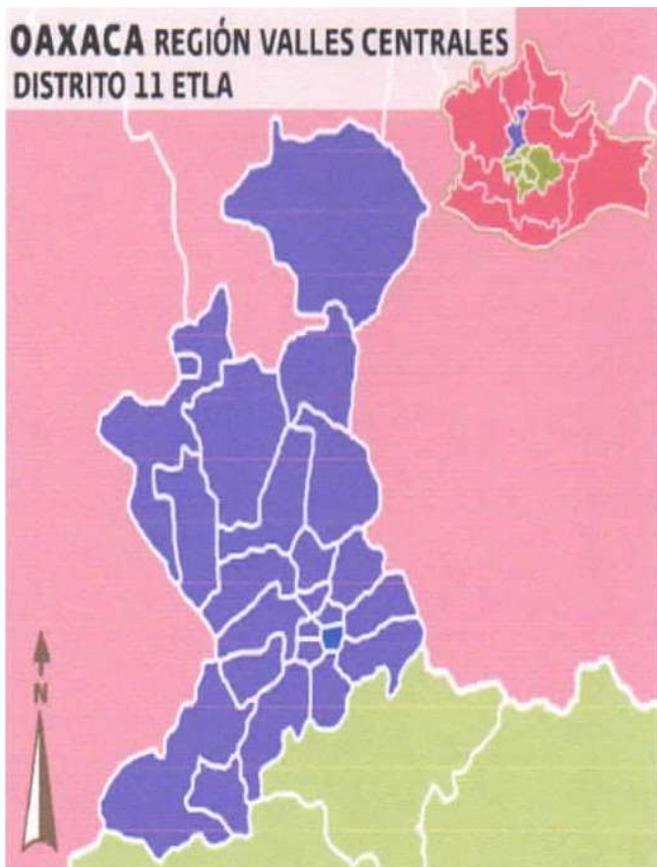
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.1.2.2. Microlocalización.

Se ubica en las coordenadas 96°49' longitud oeste, 17°10' latitud norte y a una altura de 1,600 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Reyes ETLA y Villa de ETLA; al sur con Santa María Atzompa al oriente con San Pablo ETLA; al poniente con Soledad ETLA y San Lorenzo

Cacaotepec. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 19 kilómetros.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.2. Medio físico.

1.5.2.1. Orografía.

La población se ubica en los límites del Valle de Etlá. Debido a la ubicación de este municipio que se establece en una llanura no cuenta con cerros ni montañas.

1.5.2.2. Hidrografía.

Los recursos hidrográficos de la región son escasos. Se contaba con lagunas y aguas termales, el río que se llamo Santo Tomás se formó de las cañadas de los cerros Galache y Guaviche que dirigiéndose hacia el este se une con el río Atoyac en los terrenos que corresponden al rancho de San Isidro.

1.5.2.3. Vegetación.

1.5.2.3.1. Flora.

Árboles: como pinos, sauces, pipe, acote, encina amarillo, encino chaparro, encino, madroño blanco y negro, cuatle, timbre, agarroble, palo de águila, sauces, pino, tepehuajes y fresnos.

Entre los árboles frutales se encuentran: guayaba, anona, huaje, aguacate, naranja limón, limar, zapote.

Plantas comestibles: quelite, chepil, guía de calabaza, chepiche, albahacar, pitiona, manzanilla, hierbabuena, poleo y hierba maestra.

Plantas de ornato o decoración: Hay muy pocas plantas de ornato entre las que se mencionan se encuentran las enredaderas, laurel blanco, las palmas la bugambilia, llamarada y jazmín. En tanto que en las orillas del río hay abundantes carrizales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.2.3.2. Fauna.

La fauna está integrada por los animales característicos de la región: coyote, tlacuache, tejón, zorro, ardilla, coralillo, víbora de cascabel, corredoras, flechador, escorpiones, viudas negras, el ganado mayor consiste en especies como vaca, cebú, toro, caballo y burro.

Entre el ganado menor se cuenta con chivos, guajolotes, gallinas, becerro y conejo.

Los animales domésticos son perros, gatos, pericos y aves cantoras.

Aves silvestres: se encuentran el gavilán y los sanates; entre los insectos se encuentran las hormigas, los zancudos y las moscas.

1.5.2.4. Clima.

Su clima es templado, con pocas variantes durante el año con una temperatura media anual de 1^o C. Los meses de marzo y mayo son los de mayor temperatura, mientras que diciembre y enero son los más fríos.

Los meses de lluvia son de abril a septiembre, con una precipitación media anual de 900 mm³ y con una evaporación media anual de 1862 mm³. Tienen una altitud de 1,600 metros sobre el nivel del mar.

1.5.2.5. Uso del suelo.

El suelo es de tipo vertisol pélico. Su color es negro o gris, pegajoso cuando está húmedo y duro cuando está seco, a veces salino y muy arcilloso. Su uso agrícola es muy extenso variado y productivo.

1.5.2.5.1. Desarrollo urbano y asentamiento humano.

La zona urbana está creciendo sobre suelo del cuaternario y roca sedimentaria del Cretácico y Paleógeno, en valle de laderas tendidas y lomerío con llanuras; sobre área donde originalmente había suelos denominados Vertisol y Regosol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.2.6. Estado de los Recursos Naturales.

El uso y manejo actual de los recursos naturales se fundamenta en un conocimiento empírico y teórico dinámico, acumulado por las sociedades en sus intentos por aprovecharlos mediante la recolección, agricultura, cría de animales y silvicultura (Vásquez, 1995). Los recursos naturales con los que cuenta el municipio de Guadalupe, son: agua, suelo, flora y fauna a continuación se muestran sus condiciones actuales.

1.5.2.6.1. Áreas forestales.

El Municipio de Guadalupe Etlá no cuenta con áreas forestales debido a que es una planicie y no cuenta con cerros.

1.5.2.6.2. Agua.

El agua que se surte a los domicilios se encuentra en un estado regular ya que solo se le da el proceso de sedimentación de materia pesada y no cuenta con un sistema de potabilización; según la población en los últimos años ha disminuido la cantidad e intensidad con la que llega a sus hogares aunque es importante recalcar que hasta ahora ninguna familia se ha quedado sin este servicio. Los pobladores de San Juan del Estado acostumbran a dejar su ganado suelto en el monte, por lo que dichos animales llegan a contaminar el agua de los manantiales que distribuyen agua a la población; a pesar de que hay vigilancia por parte del Comité del Agua, H. ayuntamiento y Bienes Comunes.

Por lo que respecta a las personas que tienen algún pozo en sus terrenos, comentan que el nivel del agua ha bajado por lo que algunos han tenido que hacerlo más profundo y otros incluso han tenido que cancelarlos. La población ha tomado medidas en cuanto al agua.

1.5.2.6.3. Recursos Minerales.

No cuenta con recursos minerales debido a que no cuenta con cerros

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.2.6.4. Suelo.

En el municipio se manifiesta principalmente la contaminación que es notoria y cada vez mayor, los principales contaminantes son los plásticos, vidrios, latas y materia orgánica; ya que en la comunidad no hay un manejo de residuos y la basura es depositada en un tiradero municipal al aire libre.

En las viviendas existe un inadecuado manejo de la basura ya que por la crianza de animales de traspatio y la falta de aseo en los corrales ha provocado la proliferación de moscas y malos olores; así también un 20% de las familias, queman plásticos, papel y restos de hojas de los árboles en sus patios lo que ha provocado el incremento de la contaminación; la unidad médica rural han realizado algunas campañas de concientización de la población para disminuir estas prácticas y por lo que se ha analizado la importancia de contar con un relleno sanitario. Algunos terrenos agrícolas y forestales han sido ocupados para el pastoreo, de igual forma la falta de capacitación a los agricultores acerca del uso y aplicación de agroquímicos han provocado contaminación, pérdida de suelo y sobre todo disminución o pérdida de las cosechas.

1.5.2.7. Manejo y tratamiento de residuos.

En cuanto a los residuos sólidos en la comunidad cabe señalar que las señoras del programa Oportunidades se coordinaron con el H. Ayuntamiento para la adquisición y colocación de botes de 200 litros, en zonas en donde se genera más basura como son: la iglesia, el Palacio Municipal, la escuela primaria, secundaria y telesecundaria, el sitio de taxis, así como las calles principales de los ocho barrios; la basura depositada en los botes es clasificada una vez por semana por las señoras de oportunidades y la depositan en el carro recolector los días domingos, esta actividad no ha trascendido ya que sólo es un grupo que realiza la clasificación. Se generan 24 toneladas de basura al mes, la cual es recolectada los días domingos y se deposita en el tiradero municipal al aire libre y sin ninguna clasificación, dicho tiradero se localiza en la parte alta; lo que ha provocado el incremento de fauna nociva así como malos olores. Cada ocho días pasa por la población el carro recolector de la basura, por lo que cada persona paga \$3.00 para apoyo del diesel y pago del chofer. La basura no recibe ningún tratamiento y se deposita en el basurero municipal que se localiza en la parte alta de la población en el Barrio del Llano; por lo que es importante de acuerdo con los pobladores, sea construido un relleno sanitario, así como la construcción de sanitarios con biodigestores.

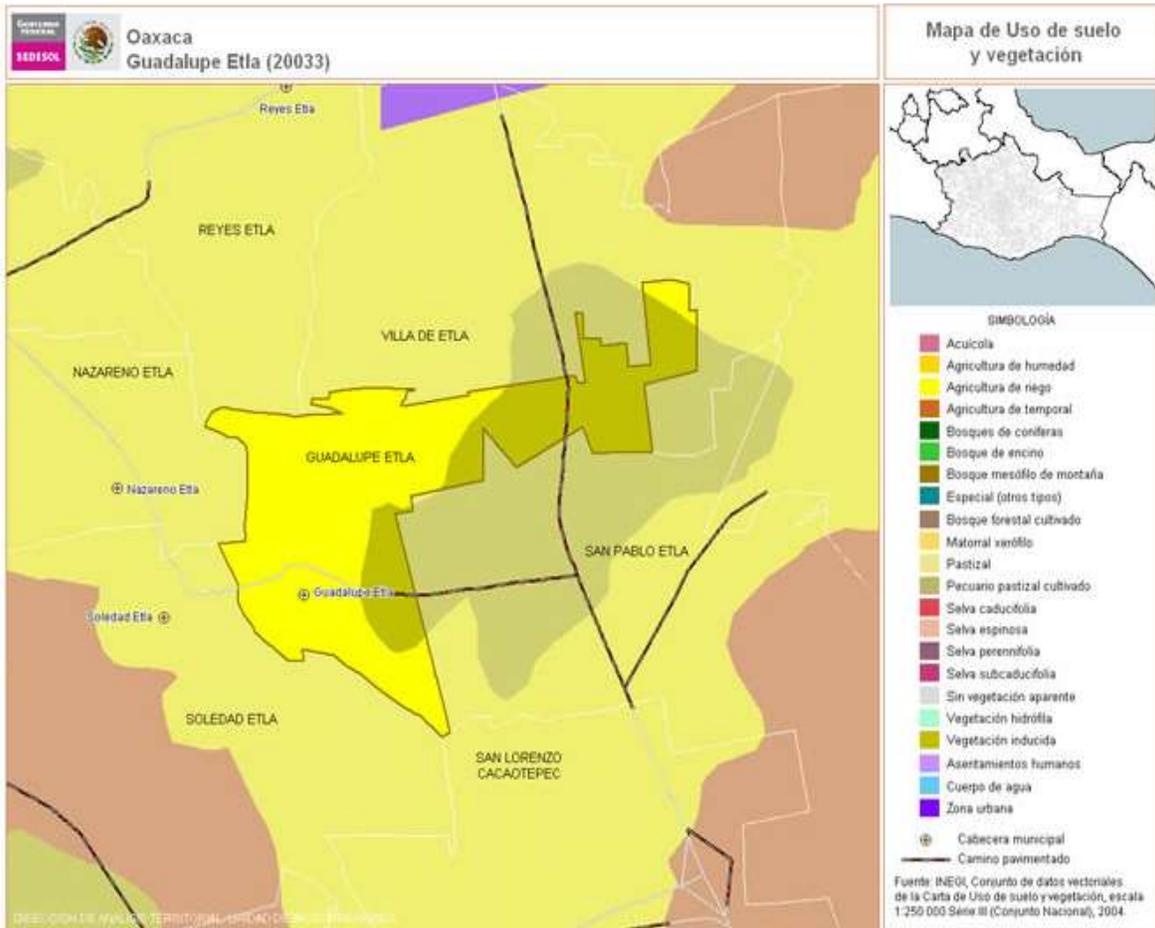
1.5.2.8. Problema ambiental.

La principal problemática ambiental es la falta de cultura en la recolección de la basura y la contaminación del agua ya que se tira a la calle el agua jabonosa y con desechos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

fecales de animales de traspatio la cual causa un foco de infección para los habitantes del pueblo debido a la falta de drenaje en el pueblo.



1.5.3. Dinámica sociodemográfica.

1.5.3.1. Población.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, en Guadalupe Etla se cuenta con una población total de 2,433 habitantes, de los cuales 1,150 son hombres y 1,283 son mujeres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

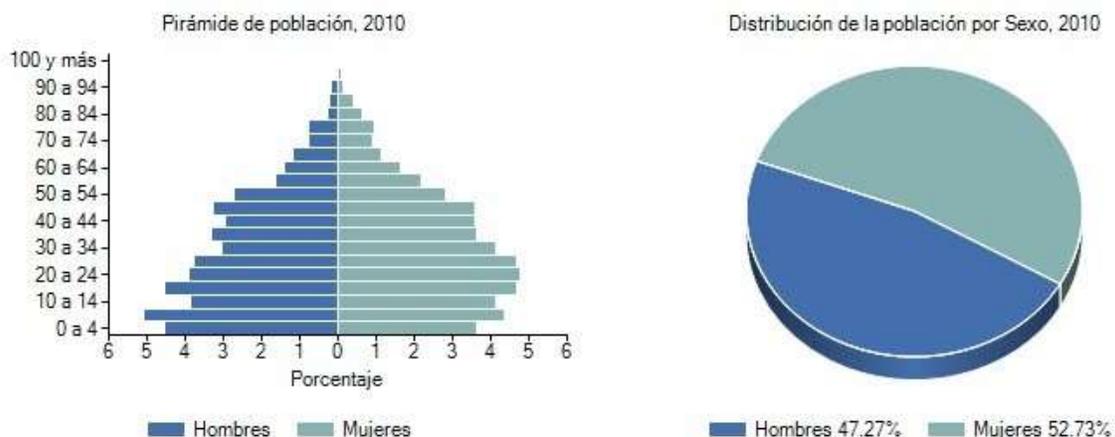
Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	199	110	89
5 a 9 años	229	123	106
10 a 14 años	194	93	101
15 a 19 años	224	110	114
20 a 24 años	210	94	116
25 a 29 años	205	91	114
30 a 34 años	174	73	101
35 a 39 años	169	80	89
40 a 44 años	158	71	87
45 a 49 años	166	79	87
50 a 54 años	135	66	69
55 a 59 años	92	39	53
60 a 64 años	74	34	40
65 a 69 años	56	28	28
70 a 74 años	40	18	22
75 a 79 años	43	19	24
80 a 84 años	22	06	16
85 a 89 años	15	05	10
90 a 94 años	08	04	04
95 a 99 años	03	00	03
100 y más	01	00	01
No especificado	16	07	09
Total	2,433	1,150	1,283

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016



Principales localidades

Clave	Nombre	Población [2]	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica [6]
200330001	GUADALUPE ETLA	1,851	76.08	✓	
200330003	LA CAPELLANÍA	474	19.48		
200330004	PARAJE LA RESURRECCIÓN	108	4.44		
Total:		2,433	100.00		

1.5.3.1.1. Población indígena.

Según el censo de Población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010, Guadalupe Etlá tiene una población indígena que es la siguiente.

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	139	61	78
Habla español	129	58	71
No habla español	4	1	3
No especificado	6	2	4
Población que no habla lengua indígena	2153	1009	1144
No especificado	6	3	3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Mixteco	107	7	14
Zapoteco	22	1	2
Chinanteco	3	1	0
Mixe	2	0	1
Chontal de Oaxaca	1	0	1
Nahualt	1	0	1
Lengua indígena no especificada	1	1	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

1.5.3.2. Densidad Migratoria. La densidad migratoria es baja compara con otros municipios según los reportes del inegi

Municipio de residencia actual	Lugar de nacimiento	Otra entidad	Población total ¹	Sexo	
				Hombres	Mujeres
033 Guadalupe Etla	Total	Total	2.433	1.150	1.283
033 Guadalupe Etla	En la entidad	Total	2.260	1.076	1.184
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	Total	143	59	84
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	02 Baja California	4	2	2
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	05 Coahuila de Zaragoza	1	0	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	06 Colima	1	0	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	07 Chiapas	7	6	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	08 Chihuahua	1	0	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	09 Distrito Federal	59	21	38
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	11 Guanajuato	4	1	3

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

033 Guadalupe Etla	En otra entidad	12 Guerrero	1	1	0
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	13 Hidalgo	1	0	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	14 Jalisco	3	1	2
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	15 México	26	11	15
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	17 Morelos	4	3	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	21 Puebla	12	6	6
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	24 San Luis Potosí	1	0	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	25 Sinaloa	2	1	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	26 Sonora	2	1	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	27 Tabasco	3	1	2
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	28 Tamaulipas	1	0	1
033 Guadalupe Etla	En otra entidad	30 Veracruz de Ignacio de la Llave	10	4	6
033 Guadalupe Etla	En los Estados Unidos de América	Total	10	5	5
033 Guadalupe Etla	En otro país	Total	1	1	0
033 Guadalupe Etla	No especificado	Total	19	9	10

Indicadores de migración, 2000

Categoría migratoria intermunicipal [1]	Rechazo
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	-0.15504
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	Bajo

Fuente: [1] CONAPO. Migración intermunicipal 1995-2000.

[2] CONAPO (2002). Índice de Intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.3.3. Vivienda.

La vivienda es considerada como uno de los factores determinantes de bienestar social y de calidad de vida, cumple con los anhelos más deseados de la población y contribuye en gran parte al bienestar físico-mental de los residentes. La calidad de vida y su ubicación son de vital importancia para la seguridad y el disfrute de la vida privada y el desarrollo familiar. La vivienda es considerada como el patrimonio más valioso, simbólico del ahorro y la seguridad económica. El material predominante de las viviendas en el techo son losas de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería, las viviendas están hechas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el resto presenta paredes de materiales ligeros, naturales y precarios. El piso en el 50% es de cemento, mosaico, madera y otro recubrimiento.

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas ⁽¹⁾	%
Piso de tierra	52	8.33
Piso de cemento o firme	476	76.28
Piso de madera, mosaico u otro material	93	14.9
Piso de material no especificado	3	0.48

Nota (1): Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Carencia de calidad y espacios de la vivienda, 2010

	Nacional	Estatal	Municipal
Viviendas particulares habitadas [1]	28,138,556	934,055	624
Viviendas con piso de tierra [1]	1,731,414	175,091	52
Viviendas con techos endebles [2]	7,039,011	17,904	0
Viviendas con muros endebles [2]	1,907,670	163,422	73
Viviendas con algún nivel de hacinamiento [3]	10,231,622	432,796	197

Fuente: [1] INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra censal 2010.

[3] Elaboración propia con base en la metodología de CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario.	611	97.72
Disponen de drenaje.	478	76.6
No disponen de drenaje.	141	22.6
No se especifica disponibilidad de drenaje.	5	0.8
Disponen de agua entubada de la red pública.	584	93.59
No disponen de agua entubada de la red pública.	35	5.61
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública.	5	0.8
Disponen de energía eléctrica.	603	96.63
No disponen de energía eléctrica.	19	3.04
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica.	2	0.32
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.	452	72.44

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En base al recorrido realizado en la población pudimos percatarnos de las necesidades existentes en la población en cuanto a servicios básicos en sus viviendas la necesidad mas apremiante es la construcción de la red de drenaje ya que al incrementando la población la falta de este mismo provoca un fuerte foco de infección lo que provoca enfermedades en la población en general es de vital importancia atender esta demanda sobre todo en la agencia de San José el Mogote dicho poblado presenta un gran problema de salud pública, por la crianza de animales de traspatio la suciedad de los mismos es depositada en la calle, además de la falta de pavimentación de sus calles en temporada de lluvias presenta un problema mayor provocando el descontento de la población y La afectación en su salud.

La mayoría de las casas habitación tienen construcción de cemento, una buena urbanización ya que por el terreno que en su mayoría es una planicie tienen una buena organización vial, aun hay ciertas carencias dentro del municipio ya que por la pobreza aun persistente en algunas casas hay falta de electricidad, agua potable y drenaje.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario.	611	97.92
Disponen de drenaje.	478	76.6
No disponen de drenaje.	141	22.6
No se especifica disponibilidad de drenaje.	5	0.8
Disponen de agua entubada de la red pública.	584	93.59
No disponen de agua entubada de la red pública.	35	5.61
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública.	5	0.8
Disponen de energía eléctrica.	603	96.63
No disponen de energía eléctrica.	19	3.04
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica.	2	0.32
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.	452	72.44

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Con respecto a la información recabada en la tabla anterior y que se encuentra en bases de datos del INAFED e INEGI en esta nueva evaluación realizada en el municipio tenemos una discrepancia ya que todo el municipio no cuenta con drenaje en ninguna de las viviendas.

Nota: (1) Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados Televisión, refirgerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora , teléfono, celulares, internet.

Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010

Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Radio	532	84.58
Televisión	588	93.48
Refrigerador	522	82.99
Lavadora	395	62.80
Teléfono	142	22.58
Automóvil	274	43.56
Computadora	160	25.44
Teléfono celular	456	72.50
Internet	65	10.33

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Sin ningún bien ⁽¹⁾	12	1.91
--------------------------------	----	------

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En lo que respecta a los bienes muebles e inmuebles la mayoría de los hogares del municipio cuentan con los aparatos básicos para llevar una buena calidad de vida.

1.5.3.4. Infraestructura educativa.

El municipio de Guadalupe Etla cuenta con los dos niveles básicos de educación que son primaria y secundaria.

Contando con la siguiente asistencia escolar según cifras del último censo de población y vivienda.

Municipio	Edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar								
					Asiste			No asiste			No especificado		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
033 Guadalupe Etla	Total	2.298	1.073	1.225	680	350	330	1.603	716	887	15	7	8
033 Guadalupe Etla	03 años	42	23	19	8	4	4	31	18	13	3	1	2
033 Guadalupe Etla	04 años	38	17	21	32	14	18	6	3	3	0	0	0
033 Guadalupe Etla	05 años	40	21	19	35	19	16	4	1	3	1	1	0
033 Guadalupe Etla	06 años	42	25	17	41	25	16	1	0	1	0	0	0
033 Guadalupe Etla	07 años	49	28	21	48	27	21	1	1	0	0	0	0
033 Guadalupe Etla	08 años	51	28	23	50	28	22	1	0	1	0	0	0
033 Guadalupe Etla	09 años	47	21	26	45	21	24	2	0	2	0	0	0
033 Guadalupe Etla	10 años	44	21	23	44	21	23	0	0	0	0	0	0
033 Guadalupe Etla	11 años	38	19	19	35	17	18	3	2	1	0	0	0
033 Guadalupe Etla	12 años	43	17	26	43	17	26	0	0	0	0	0	0
033 Guadalupe Etla	13 años	37	19	18	36	19	17	1	0	1	0	0	0
033 Guadalupe Etla	14 años	32	17	15	28	14	14	3	2	1	1	1	0
033 Guadalupe Etla	15 años	44	23	21	38	20	18	6	3	3	0	0	0
033 Guadalupe Etla	16 años	49	28	21	37	24	13	12	4	8	0	0	0
033 Guadalupe Etla	17 años	43	17	26	28	12	16	14	5	9	1	0	1
033 Guadalupe Etla	18 años	50	18	32	29	9	20	21	9	12	0	0	0
033 Guadalupe Etla	19 años	38	24	14	22	16	6	16	8	8	0	0	0
033 Guadalupe Etla	20-24 años	210	94	116	47	25	22	159	68	91	4	1	3
033 Guadalupe Etla	25-29 años	205	91	114	12	6	6	192	84	108	1	1	0
033 Guadalupe Etla	30 años y más	1.156	522	634	22	12	10	1.130	508	622	4	2	2

Fuente : inegi censo de población y vivienda 2010

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Contando con la siguiente población que no sabe leer ni escribir

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Fecha de elaboración: 10/03/2011

Población de 15 años y más por municipio y grupos quinquenales de edad según condición de alfabetismo y sexo

Educación 4

Entidad federativa	Municipio	Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo								
			Total	Hombres	Mujeres	Alfabeto			Analfabeto			No especificado		
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	Total	1.795	817	978	1.711	796	915	77	18	59	7	3	4
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	15-19 años	224	110	114	223	110	113	0	0	0	1	0	1
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	20-24 años	210	94	116	207	94	113	3	0	3	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	25-29 años	205	91	114	203	90	113	0	0	0	2	1	1
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	30-34 años	174	73	101	168	70	98	6	3	3	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	35-39 años	169	80	89	166	78	88	2	1	1	1	1	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	40-44 años	158	71	87	156	70	86	2	1	1	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	45-49 años	166	79	87	156	76	80	8	2	6	2	1	1
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	50-54 años	135	66	69	128	65	63	7	1	6	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	55-59 años	92	39	53	85	38	47	7	1	6	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	60-64 años	74	34	40	69	33	36	5	1	4	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	65-69 años	56	28	28	49	25	24	7	3	4	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	70-74 años	40	18	22	35	17	18	5	1	4	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	75-79 años	43	19	24	38	18	20	5	1	4	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	80-84 años	22	6	16	16	5	11	6	1	5	0	0	0
20 Oaxaca	033 Guadalupe Etla	85 años y más	27	9	18	12	7	5	14	2	12	1	0	1

El Nivel de escolaridad es el siguiente

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal						
Entidad federativa: Oaxaca. Municipio: Guadalupe Etla.						
Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	63	16	47	3.51%	1.96%	4.81%
Primaria completa	436	190	246	24.29%	23.26%	25.15%
Secundaria completa	384	199	185	21.39%	24.36%	18.92%
Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010						
	General	Hombres	Mujeres			
Grado promedio de escolaridad	8.8	9.09	8.57			
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.						

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Matricula escolar según el ultimo censo

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: Oaxaca. Municipio: Guadalupe Etla.

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	135	68	67	45	23	22	19	10	10
Primaria	405	213	192	135	71	64	21	11	10

Notas:

1 Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

2 Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de docentes de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación y Programación, Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Infraestructura humana y material de las escuelas del municipio

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: Oaxaca. Municipio: Guadalupe Etla.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	7	1	6	2	0	2
Primaria	19	8	11	6	3	4

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	3	7	7	0	0	0	2
Primaria	3	20	19	2	0	0	7

Notas:

1 Para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

2 Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación y Programación, Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.3.5. Infraestructura en Salud.

El Municipio de Guadalupe Etlá cuenta con un Centro de Salud de Dos Núcleos Básicos, en la Cabecera Municipal y atiende a todas las personas del Municipio y de las Agencias y personas con zona de influencia a este centro de salud por parte del seguro popular, en un horario de 08-14 y de 17-19 hrs. y urgencias las 24 hrs. En el Centro de Salud trabajan 2 Médico de base, 2 Enfermeras de base y 1 médico pasante, quien es el encargado de brindar el servicio de 24 horas (urgencias).

Existe una cuota de recuperación de \$10.00 por el servicio de consulta general a personas del Municipio y \$20.00 a foráneos, en el caso que no estén afiliados al Seguro Popular y se brindan los siguientes servicios con la mejor calidad posible: Consulta general, Certificados de Salud, Consulta externa (Paciente crónico, hipertensos, obesidad), atención del niño sano (nutrición y vacunación), planificación familiar y se atienden urgencias siempre y cuando no se comprometa la vida del paciente, en caso contrario los pacientes son turnados al Hospital Civil debido a que no se cuentan con las condiciones necesarias para atender problemas.

El centro de salud se encuentra en la cabecera municipal en la localidad de Guadalupe Etlá contando para su atención de los pacientes con una sala de espera, 2 consultorios médicos, 1 consultorio dental, sala de expulsión, sala de hospitalización, área de farmacia, sala de curación, residencia médica, dormitorio de pasante, cocina, dos baños y ropería.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

SALUD EN NUMEROS	
NATALIDAD AÑO 2012	
NACIMIENTOS	37
HOMBRES	18
MUJERES	19
MORTALIDAD 2012	
DEFUNCIONES	9
HOMBRES	4
MUJERES	5
DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD	
SERVICIOS DE SALUD	1577
IMSS	617
ISSSTE	193
SIN SERVICIOS DE SALUD	834
FAMILIAS BENEFICIADAS POR SEGURO POPULAR	651
POBLACION DERECHOHABIENTE A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1320
POBLACION USUARIA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	2059.7 0
CONSULTA POR MEDICO	1508
CONSULTAS POR UNIDAD MEDICA	7544
PERSONAL MEDICO	5
UNIDADES DE MEDICAS	1

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.5.3.6. Problemática identificada.

Los principales problemas detectados en el rubro son lo que a continuación se mencionan:

- Contaminación por basura.
- Deforestación de bosques, y por consecuencia escases de agua para uso humano y agrícola.

Tabla 12. Árbol de Problemas del contexto municipal.

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> - Nula capacitación sobre cuidado del medio ambiente. - No existe la cultura de la separación de la basura. - No hay reglamentación en materia de generación y disposición de residuos sólidos. - Disposición en arroyos y cuerpos de agua superficiales - Manejo inadecuado del sitio de disposición 	<p>Contaminación y deterioro ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de conciencia ambiental. - No hay acciones de fomento en materia de educación ambiental. - No hay multas ni sanciones para las personas que contaminan los suelos con residuos sólidos - Contaminación de las fuentes de abasto y alteración de los ecosistemas naturales - No se cuenta con recursos económicos suficientes para desarrollar mecanismos de reciclaje

1.5.3.6.1. Objetivo.

- Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

- Disminuir la pérdida de áreas forestales mediante el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos.

1.5.3.6.2. Estrategia.

- Manejo integral de los residuos sólidos del municipio.
- Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales bajo la vigilancia de las autoridades de bienes comunales.

1.5.3.6.3. Líneas de acción.

- Realizar la gestión para construcción de un relleno sanitario.

1.5.3.6.4. Programas o Proyectos.

- Construcción de un relleno sanitario.

1.6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

1.6.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

Diagnóstico

Mediante el Sistema Normativo Interno (usos y costumbres) por el cual se rige el municipio, son elegidas las autoridades municipales a través de las Asambleas generales, en las cuales solamente participan los habitantes originarios de la población del sexo masculino mayores de 18 años y aquellos menores de edad quienes se encuentran casados.

Asimismo, la atención a los ciudadanos no es la adecuada, debido a que no cuenta con una oficina especial para poder brindar de forma correcta la atención y servicio a los pobladores; lo que hace que también la seguridad pública sea deficiente al momento de hacer frente a una denuncia realizada por los ciudadanos por algún delito que se haya cometido, esto debido principalmente a que los elementos policiaco carecen de las herramientas necesarias (uniformes, toletes, chalecos antibalas, radios de comunicación,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

etc.) para el así como medios de transporte para el desempeño adecuado de sus funciones.

De igual forma, se observa que ante las inclemencias del clima y los cambios que se han sentido últimamente, la población del municipio se encuentra en peligro debido a que no existe una cultura de prevención por riesgos derivados de sismos, lluvias, sequías, etc., por lo que es indispensable para el caso del municipio de Guadalupe Etlá, organizarse para conformar un comité de protección civil que auxilie a los pobladores en casos de siniestros, así como también se les brinden las herramientas necesarias para su buen desempeño.

1.6.1.1. Gobernabilidad.

El municipio de Guadalupe Etlá se rige por el régimen de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general; en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos como: integrantes del cabildo y suplentes, representante de bienes comunales y suplente, mesoneros, ministros y secretarios, las personas que son nombradas un trienio descansan el siguiente. Están exentos de pasar cargos los pobladores mayores de 60 años y estudiantes;

1.6.1.2. División política.

El municipio pertenece al segundo distrito electoral local con cabecera en la Villa de Etlá.

1.6.1.2.1. Fomento a la organización.

Dentro del universo que se encuentra organizado en el municipio destacan las diferentes organizaciones sociales como los diferentes comités, organizaciones económicas y representantes agrarios, todos ellos tienen un papel fundamental dentro del municipio.

Las organizaciones económicas presentes son: el Sitio de Taxis: que cuentan con 21 taxis, los cuales brindan servicio a partir de las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche de la población a la Central y hasta las 10 de la noche de la Central a la población de lunes a domingo, teniendo dos taxis de lunes a viernes con la ruta de la población a Etlá y regreso; y los días miércoles aumenta a ocho taxis con la misma ruta, debido a que hay

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

tianguis en la Cabecera de Etlá. Existe también la organización de mototaxistas la cual cuenta con 14 motos que brindan el servicio de transporte local (solo en la población).

Dentro de los cuales se nombran a los siguientes:

- Grupo de Mototaxis .
- Sitio de Taxis “Guadalupe Etlá”.

Como se observa en el municipio, se tiene representación de varios sectores, que interactúan entre sí, para lograr el bienestar del municipio, sin embargo, como en todas las familias surgen problemas en la comunicación principalmente a la hora de organizarse, puesto que anteponen el bienestar común por el propio, mismo que se nota al trabajar de manera individual, por tal motivo no se aprecia el avance ni el progreso en las gestiones o solución de problemas.

Puede apreciarse que persiste la falta de organización para la integración de grupos u organizaciones productivas y económicas que sin duda ayudarían a la comunidad a obtener más recursos de diferentes programas, esto se debe principalmente al desinterés, apatía e individualismo que se presenta entre los pobladores.

La forma en que la población se organiza para realizar un trabajo es a través de comités.

Tabla 13. Comité de la Escuela Primaria

Nombre	Cargo
Martha Hernández García	Presidente

Fuente: Cabildo Municipal

Comité de la Clínica

Nombre	Cargo
Manuela Gómez Hernández	Presidente

Fuente: Cabildo Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Comité de la Luz Pública

Notmbre	Cargo
Francisco Armengol Valle	Presidente

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 16. Comité del Agua Potable

Nombre	Cargo
Reynaldo Martínez López	Presidente

Fuente: Cabildo Municipal

1.6.1.3. Atención a la ciudadanía.

Integrantes del Cabildo Municipal, mencionan que no existe una oficina como tal para brindar la atención adecuada a los pobladores de municipio; sin embargo, los problemas que se dan al interior del municipio, los atiende en primera instancia la sindicatura municipal o en su caso la alcaldía. Hasta el momento no se han presentado quejas respecto a conflictos derivados de alguna cuestión en la población, así como inconformidades por parte de la población en haber recibido un mal servicio o no ser atendido.

1.6.1.4. Procuración y Administración de Justicia.

Derivado de las situaciones que se presentan en la población, y de acuerdo con la gravedad del mismo, éstos se canalizan ante el Ministerio Público en el Distrito de ETLA para que se le integre la averiguación previa; y/o en su caso son atendidos por el Síndico Municipal para la resolución del problema en ese instante o son trasladados a las dependencias correspondientes dependiendo del tipo de delito o problema presentado.

1.6.1.5. Seguridad Pública.

El municipio cuenta actualmente con 62 integrantes del cuerpo de policías, mismos que han recibido capacitación por parte de la procuraduría; sin embargo, no cuentan con los instrumentos y el equipo necesario para el desarrollo correcto de sus funciones, carecen de uniformes, toletes, chalecos antibalas, radios de comunicación, etc.; aunado a ello, al

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

contar el municipio con 8 barrios se tiene la necesidad de la adquisición de una patrulla más, para eficientar los recorridos en los mismos.

1.6.1.6. Protección Civil.

Una de las funciones de protección civil es identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física de los ciudadanos y prevenirlas, tomar las acciones necesarias para subsanarlas y emitir recomendaciones sobre seguridad a la población o a las instancias correspondientes. Ante tal circunstancia, en el municipio no se cuenta con un comité de protección civil, para hacerse caso de las situaciones de riesgo en las que se vea inmerso el municipio por cuestiones naturales; es así, que urge se cree un comité de protección civil; asimismo, integrantes del Cabildo mencionan que existen tres cuartos que pueden servir de albergues en caso de un siniestro, pero se encuentran en malas condiciones; por lo que requieren de remodelación y mantenimiento para que sea aprovechado. De igual forma se les proporcione y equipe de todos los materiales necesarios para su buen funcionamiento.

1.6.1.7. Tránsito Municipal.

De conformidad con las respuestas por parte del Cabildo Municipal, mencionan que no existe una oficina de tránsito municipal en la población, por lo que al presentarse algún percance automovilístico en alguna de las vialidades del municipio; se tienen que auxiliar de la policía de tránsito del estado. Para el caso del pago de tenencia o que tenga que ver algún trámite, los pobladores tienen que dirigirse al Distrito de Etlá para llevarlos a cabo.

1.6.1.8. Problemática identificada.

La problemática fue abordada por el consejo y se enuncia a continuación

- Desconocimiento del marco normativo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Árbol de problemas Eje: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Causa	Problema	Efecto
- No existen documentos normativos.	Desconocimiento del marco jurídico y normativo	- Problemas internos al municipio.

1.6.1.8.1. Objetivo.

- Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
- Impulsar la cultura del municipio, mediante actividades que le brinden identidad.

1.6.1.8.2. Estrategias.

- Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca.
- Impulsar actividades para el fomento a la cultura.

1.6.1.8.3. Líneas de acción.

- Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.
- Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.
- Recate de la identidad cultural en el municipio.

1.6.1.8.4. Programas (Proyectos).

- Creación del comité de protección civil.
- Capacitación del comité de protección civil.
- Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos).
- Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.
- Equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios, patrulla).
- Elaboración de la biografía del municipio de Guadalupe Etla.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

Diagnóstico.

El conocimiento del diagnóstico del eje económico nos dice que es necesario tener un proyecto concienzudamente bien definido, ya que dicho eje es en el que se basará uno de los más importantes rumbos del municipio. Ser un municipio mayormente productivo y generador de empleos, atrayente de inversión; ya que la inversión otorgará el beneficio necesario en la creación de empleos.

El diagnóstico del eje económico, en cuanto a su población nos dice que la gran mayoría de la población económicamente activa se dedica al sector terciario, por lo tanto las personas que ancestralmente producían y se mantenían del sector primario han disminuido en un número importante, aunque el autoconsumo en la producción de dicho sector es un indicador perteneciente a estas cifras, siendo el excedente del productor un ingreso mínimo. La reactivación de la infraestructura agrícola y la inversión en ella pudiese ser un detonante para dicho sector, por lo que se deberá de trabajar en proyectos en esa dirección, aprovechando los programas tanto estatales como federales.

Los programas agrarios son importantes, pero un estudio de la situación del suelo deberá ser necesario y dar un giro a las tierras que por su uso sean menos productivas y adaptarlas en un sentido más productivo, generando mayores oportunidades a la inversión. Inversión que pudiese ser tanto pública como privada y privilegiarla en todos los sentidos.

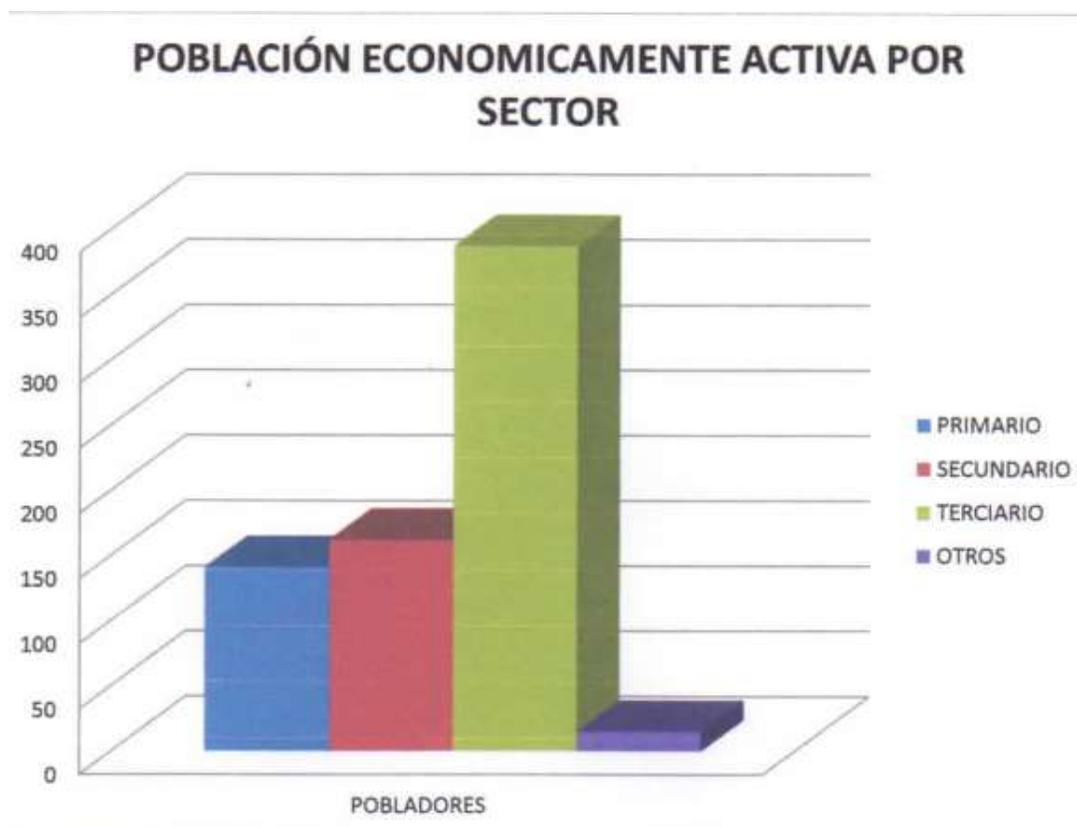
De acuerdo con cifras del año 2010 presentadas por INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 705 personas, de las cuales se encuentran ocupadas y se presentan de la siguiente manera:

1.6.2.1. Sectores de la Producción.

La distribución de las actividades productivas de los habitantes de Guadalupe Etla conforme a los Sectores Productivos indica una gran semejanza con Municipios cercanos a la Ciudad de Oaxaca, en los cuales las actividades Primarias han pasado a segundo o tercer plano, pues cada vez son menos las personas que se dedican a las labores del campo (20%), ya que es considerada por muchas personas poco redituable y desgastante.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

SECTOR	No POBLADORES	%
PRIMARIO		
AGRICULTURA , GANADERIA , CAZA Y PESCA	141	20
SECUNDARIO		
MINERIA , PETROLEO,INDUSTRIA, MANUFACTURA ,CONSTRUION Y ELECTRICIDAD	162	23
TERCIARIO		
COMERCIO TURISMO Y SERVICIOS	387	55
OTRO	15	2



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

El sector Primario (Agricultura y Ganadería), ubica aproximadamente a un 20 % de la población que se dedican a estas actividades, los cultivos principales son el Maíz, Alfalfa y Frijol, en lo referente a la ganadería las actividades más importantes son la cría de cerdos, chivos, ganado bovino como proveedor de materias primas para elaboración de productos lácteos y aves de corral

que provee de carne y huevo para el autoconsumo. Los habitantes que realizan actividades de este sector son Adultos de mediana edad o mayores, Amas de casa y niños.

El sector Secundario (Industria Manufacturera, Construcción y Electricidad), integrado por menos del 23 % de la Población, pero no menos importante incluye a habitantes que se dedican a la transformación de bienes, o a proporcionar valor agregado a los ya existentes.

Los registros muestran que las principales actividades a las cuales se dedican los habitantes del Municipio son las actividades terciarias en un 55%(Comercio, Turismo y Servicios), actividades realizadas dentro y fuera del Municipio principalmente en la Ciudad de Oaxaca. Son Jóvenes y adultos de edad media, los cuales ofrecen servicios de diversos tipos en la Ciudad de Oaxaca, en cuanto al comercio principalmente se lleva a cabo en la venta de productos lácteos como leche, queso y quesillo, y otra porción se dedica al comercio mediante tiendas de abarrotes.

1.6.2.1.1. Agrícola.

La Agricultura en el municipio de Guadalupe Etlá es una cadena productiva que se inicia, desarrolla y concluye generalmente en el propio Municipio, ya que los productos obtenidos principalmente son para autoconsumo y en pequeña escala son comercializados entre los habitantes de la Comunidad.

Existen siembras de temporal en las zonas altas y en la zona baja conocida como la Ciénaga se pueden observar zonas de riego, en las que podemos darnos cuenta que el principal sistema producto en el 2010 fue el maíz en grano.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Producción agrícola 2010							
Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			Valor	Unidad			
Alfalfa verde	30.00	30.00	2,402.40	Tonelada	80.08	400.00	960.96
Avena forrajera verde	2.00	2.00	71.80	Tonelada	35.90	460.00	33.03
Frijol / Otros negros	8.00	8.00	6.76	Tonelada	1.78	14,772.19	99.86
Maíz forrajero verde	38.00	38.00	1,358.50	Tonelada	35.75	403.60	548.29
Maíz grano / Blanco	358.00	358.00	433.40	Tonelada	6.38	7,942.86	2,001.34
Sorgo forrajero verde	5.00	5.00	182.50	Tonelada	36.50	385.00	70.26

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010.
En: <http://www.siap.gob.mx/>

De acuerdo con la cifras, se trata de un municipio que debe considerar la actividad agrícola como la vocación natural, lo cual no se ha considerado hasta la fecha, toda vez que la economía local se sostiene con el sector terciario (comercio y servicios) y cuyos ingresos, en su mayor proporción, provienen de actividades desarrolladas por la población económicamente activa, fuera del Municipio.

Actualmente el maíz es uno de los productos agrícolas más importantes, cabe recalcar que estos cultivos se realizan por medio de riego a través de la presa que se encuentra en la comunidad. Los costos descritos por los productores para cultivo de una hectárea son: barbecho con tractor 600.00 pesos; surcado con dos yuntas 500.00 pesos, deshierbo y fertilización 2 yuntas que equivale a 500.00 pesos, compra de 6 bultos de fertilizante 1,000.00 pesos, cosecha 4 jornales de 150.00 son 600.00 pesos que hace un total aproximado de 3,000 a 3,500 pesos por cosecha. El cultivo de maíz tiene las condiciones favorables de suelo, riego y ambiente; sin embargo, este cultivo no les genera ingresos ya que solo es de autoconsumo, es necesario mejorar sus sistemas de producción a través de asistencia técnica para control de plagas y enfermedades, mejores rendimiento de la producción mediante un manejo eficiente de suelo, fertilizantes y riegos.

Con respecto al cultivo de frijol, los costos de producción son similares a los del maíz, independientemente que el volumen obtenido es mayor, no tiene grandes utilidades puesto que es una sola cosecha al año. El beneficio que ellos tienen es para consumo familiar, algunos productores que han implementado técnicas de mejoramiento de cultivo han tenido resultados favorables y ganancias redituables.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Con esto se fortalecen los proyectos productivos que se realizan de manera colectiva para contribuir a la organización de los campesinos que por sus limitaciones económicas, educativas y de trabajo les impiden desarrollarse económicamente dentro de sus comunidades debido también a la escasez de empleos en el medio rural. También contribuyen económicamente al ingreso familiar para incrementar el nivel de vida de sus familias y generan empleos alternos para los integrantes de sus familias.

El cultivo de alfalfa al igual que el frijol viene siendo una actividad importante después del maíz. El proceso de cultivo es similar al del maíz:

1. Barbecho, que permite la aeración del suelo y ayuda a controlar el crecimiento de maleza.
2. Rastreo: con el fin de remover la tierra que permite propiciar la germinación de la semilla.
3. Siembra se realiza al voleo.
4. Control de riego es rodado y lo realizan dos veces por semana. Durante su crecimiento se tiene como labor el control de plagas las más frecuentes son los pulgones, chapulines, los gusanos minadores.
5. Finalmente se realizan labores de cultivo para la cosecha que se realizan de cinco a siete cortes durante el año.

Los principales problemas de la producción agrícola son los altos costos de producción, y los bajos rendimientos, la producción agrícola no satisface las necesidades de ingreso de los campesinos, en la mayoría de los casos los ingresos brutos por la venta de las cosechas no recuperan los costos de producción.

1.6.2.1.2. Ganadería.

El cuidado y producción de animales de forma tradicional "traspatio", es una actividad complementaria importante en la vida de las familias del Municipio, un 50% de éstas cuentan con ganado porcino, caprino y aves de corral para su engorda y venta posterior en pie o en canal, así como la venta de huevo, productos que son comercializados dentro del mismo municipio, estas labores se pueden combinar con la actividad económica principal, que en conjunto proporcionan ingresos adicionales a las familias y aunque son mínimos pues la producción es para autoconsumo, no dejan de ser de gran ayuda en el gasto familiar, dicha labor por lo regular es ejercida por las amas de casa, niños y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

personas de edad avanzada. Por otro lado, el ganado vacuno es ocupado para proveer materias primas en la producción de Lácteos.

La infraestructura de producción existente en el Municipio es de nivel básico, los productores de Lácteos como se mencionó anteriormente no cuentan con equipo productivo, su producción es artesanal y sin instalaciones adecuadas. En la producción de animales de traspatio no existen

instalaciones adecuadas pues solo cuentan con pequeños chiqueros o corrales que no tienen las características necesarias adecuadas para el manejo de desechos, provocando mal olor e insectos dentro de las mismas casas.

La infraestructura con la que cuentan las unidades es diversa, cada una cuenta con características propias, desde la profundidad del pozo, el abasto de agua, equipo de bombeo, red eléctrica, la red de distribución,

1.6.2.1.3. Sector secundario.

construcción.

Dado que en el municipio la mayoría de las personas se dedican a la agricultura y como no es una actividad altamente redituable para poder satisfacer las necesidades de cada uno de los habitantes, la población económicamente activa combina esta actividad con otras ocupaciones principalmente en la venta de mano de obra que se considera no calificada, por la falta de preparación de las mismas ya que la mayoría solo cuenta con un nivel escolar mínimo y solo pueden prestar servicios como empleados domésticos, albañiles, fontaneros, peones, jornaleros, meseros, etc.; que por lo general los ofrece fuera del municipio en las grandes urbes, por periodos de 1 semana a 3 meses, sin olvidar los que emigran por periodos más largos o de forma definitiva. Es muy poca la gente que se encuentra con estudios superiores, y los que lo tienen ofrecen sus servicios fuera de la comunidad por falta de oportunidades en el territorio municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.2.1.4. Sector terciario.

Mano de obra.

En el sector terciario se encuentra la población que ofrece algún servicio a la comunidad: oficios, comercios, empleados, profesionistas y mano de obra. Muchas personas dedicadas a la panadería combinan esta actividad con la agricultura, otros se emplean como peones, albañiles, en el corte de leña y en el caso de las mujeres se emplean como trabajadoras domésticas, en la fabricación de pan o de productos de la leche⁶. También en este sector encontramos el comercio de bienes y servicios, en el siguiente cuadro se muestran las principales ramas económicas de este sector en el municipio.

1.6.2.2. Principales cadenas productivas.

Se consideran los modelos más importantes de producción que combinan dentro de las unidades de producción rural, las diversas actividades agrícolas, pecuarias y otras. Por lo cual es conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente al ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial del Municipio.

Como se pudo observar en las tablas , sobre los principales cultivos de la región, el producto predominante es el maíz, seguido del frijol, la alfalfa , dado lo anteriormente planteado, se tiene entonces que el principal sistema-producto es el maíz y el frijol.

La cadena productiva es entonces el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario o forestal a través de las actividades de producción, transformación y comercialización hasta llegar al consumidor final.

La cadena productiva del maíz en el municipio incluye desde la preparación del terreno hasta el consumo familiar y en muy pocas ocasiones llegan a un mercado:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Cadena productiva de maíz



El proceso de producción de maíz es el siguiente:

1. Selección de terreno: En este apartado las personas eligen el terreno donde cultivarán el producto.
2. Preparación del terreno: Después de quitar la alfalfa, se le pasa el arado, se deja de 15 a 20 veinte días para posteriormente pasar el barbecho y después de 30 días (ya que haya secado perfectamente la maleza) se pasa la rastra.
3. Siembra: Una vez realizadas las actividades anteriores, el terreno ya está en condiciones de depositar la semilla por lo que se realiza el surcado para la siembra, en el que se utilizan de 15 a 18 kg semilla por hectárea. Las personas que siembran con yunta, el ancho entre surco y surco es de 65 a 70 cm, depositando 2 semillas de maíz y dos de calabaza por cada 40 cm. Y las personas que realizan la siembra mecanizada en donde los surcos son de 70cm y depositan 5- 6 granos por metro lineal.
4. Fertilización y dosis: La fertilización se lleva a cabo cuando el cultivo tiene de 15 a 20 días y otra a los 60 días, aplicando de 40 a 50 gr (un puño) de urea y sulfato de amonio por planta.
5. Aporque: Cuando la planta ha crecido aproximadamente 30cm, el productor realiza el aporque con yunta, para controlar el crecimiento de la maleza y proporcionarle tierra a la raíz y así mejorar su anclaje para evitar que se caiga y obtener un buen desarrollo de la planta.
6. Cosecha: Cuando la planta empieza a secarse y no es por falta de humedad, el productor ya sabe que el cultivo está listo para la cosecha e inicia el corte de milpa y la pizca. El deshoje y desgrane lo hacen de forma manual.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.2.3. Problemática detectada en el Sector Productivo.

En síntesis, esas opiniones vertidas muestran que los productores saben del potencial productivo de la región y solo faltan apoyos financieros adecuados para despegar esa productividad local. De algunas otras opiniones y de la observación directa de la economía se concluye que la problemática productiva más relevante es la siguiente:

1. Existe una marcada renuencia de los productores para organizarse adecuadamente para la producción, lo que les impide cumplir con las reglas de operación de los programas oficiales y no permite que reciban los apoyos financieros que pudieran despegar su productividad con la puesta en marcha de proyectos alternos de mejores expectativas. .
2. La falta de apoyos financieros para productores.
3. Persiste la siembra de maíz y frijol como cultivos básicos que realizan la mayor parte de los productores agrícolas, aun cuando los rendimientos son de aproximadamente 1.07 toneladas y 875 kilos por hectárea respectivamente, en tendencia decreciente, lo que implica que aun cuando la productividad ha dejado de ser rentable, siguen prevaleciendo las costumbres en los aspectos productivos.
4. Como en la mayoría de los municipios oaxaqueños, no existe un programa de ordenamiento territorial que haya sido elaborado en función de la vocación productiva de las tierras, por ello la mancha urbana está creciendo de manera desordenada, ya que los barrios son prácticamente autónomos en sus decisiones de crecimiento.
5. No existen bancos o cajas de ahorro de carácter social que impulse la micro y pequeña empresa, que fomente el ahorro interno y que facilite la liquidez necesaria para reactivar la economía local. Es necesario establecer una entidad de esta naturaleza con la rectoría municipal para evitar problemas de tipo financiero en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

6. En el aspecto de la ganadería, existen productores que cuentan con ganado vacuno un complemento de la economía familiar la venta de carne y productos derivados de los mismos.

7. La asistencia técnica para el sector agropecuario o comercial, resulta prácticamente inexistente en la localidad, siendo un requerimiento recurrente de los productores, al no existir esa asesoría, se aplican técnicas productivas que derivan de la experiencia práctica de los productores o comercializadores, sin que se aprovechen nuevas modalidades de organización o producción que les permita incrementar la productividad o reducir costos, o idear nuevas formas de comercialización donde colocar su producción a mejores precios.

8. Aun cuando existen algunos tractores de propiedad particular, su incidencia en el aspecto productivo no es relevante, por su escaso número de unidades, que en época de siembra y labores culturales no son suficientes para realizar dicha actividad.

Retomando lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, el eje II que es el relacionado con la **productividad, el crecimiento económico y el empleo**, detalla las siguientes actividades a realizar:

“II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.”¹

Para alcanzar los objetivos planteados en ambos planes rectores emanados en los órdenes de gobierno federal y estatal, es necesario que el Municipio cuente con una **entidad administrativa de fomento y desarrollo productivo**, con personal capacitado

¹ Plan Estatal de Desarrollo. Versión digital. 1.4 Descripción de contenidos. Página 12. Oaxaca, Oax. 2011.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

que disponga de los conocimientos técnicos actualizados en que se apoyen para alcanzar esos objetivos, procurando principalmente incidir en los siguientes aspectos:

- a) Que Identifique, diseñe e impulse programas que procuren el fortalecimiento de la actividad económica de la población, promoviendo ahora aprovechar la vocación productiva del Municipio.
- b) Que preserve en la medida de lo posible su cultura nativa de producción, debiendo inducir ahora la rentabilidad y competitividad en los sistemas de producción, mediante el aprovechamiento de los avances tecnológicos, procurando un desarrollo con equidad y sustentabilidad.
- c) Deberá identificar y gestionar financiamientos para apalancar proyectos productivos, difundiendo entre la población económicamente activa, las reglas de operación de los diversos programas de apoyo, para facilitar la participación de los productores en esos apoyos financieros.
- d) Bajo una previa autorización y visto bueno del Presidente Municipal y del Síndico Municipal como representante legal del Municipio, deberá impulsar la celebración de convenios o acuerdos con las dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno, así como con organizaciones del sector privado social o educativo, en aspectos tales como capacitación especializada en producción artesanal, asesoría empresarial, desarrollo humano y de competencias y en aquello que aporte habilidades para la creación de autoempleos y el desarrollo de microempresas.
- e) Deberá impulsar y fortalecer la celebración de ferias o fiestas tradicionales, exposiciones, congresos o eventos turísticos y de cultura relacionados con las actividades preponderantes en el Municipio, a efecto de difundir las ventajas productivas de la región, buscando el posicionamiento del municipio como destino turístico alternativo.
- f) Deberá identificar plenamente a los distintos sectores productivos del Municipio y procurará la organización y formalización oficial de sus agrupaciones buscando que estén en mejores condiciones de recibir apoyos financieros de programas del sector público o privado.
- g) Buscará sentar las bases de convenios entre organizaciones de productores del Municipio y comercializadores externos con capacidad de adquirir

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

y colocar porcentajes significativos de la producción que se genere en el Municipio.

h) Impulsará y dirigirá campañas publicitarias que busquen la reactivación económica local y promuevan el consumo interno entre la población del municipio, alentando el consumo de los bienes que se producen localmente.

Será posible alcanzar estos objetivos únicamente si se plantea la ejecución de proyectos que fortalezcan a los sectores productivos del municipio, principalmente aquellos que tienen que ver con la vocación productiva natural (siembra de maíz y frijol) pero que apliquen ahora las innovaciones y la tecnología más desarrollada, incluyendo aquellas que impulsen la construcción y rehabilitación de infraestructura productiva existente, sin que ello implique descuidar el impulso de proyectos comunitarios congruentes con los valores e identidad de la cultura local.

Con la puesta en marcha de estas acciones, se buscará el arraigo de la población económicamente activa en la propia localidad, procurando ofrecer la oportunidad de contar con un empleo productivo seguro y que permita mejores ingresos, lo que a la larga incidirá favorablemente en la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Estos objetivos necesarios pudieron identificarse gracias a la consulta directa de campo que se hizo a los productores, quienes de manera abierta identificaron las potencialidades de la región, tanto en aspectos de productividad agrícola, pecuaria, acuícola, forestal y de servicios, como en lo que se refiere al potencial humano en materia de experiencia práctica productiva y de comercialización, lo que permitió a su vez definir una propuesta de proyectos que tienen factibilidad técnica (es decir que existe el equipo y herramienta para ponerlas en marcha), son rentables financiera y socialmente, (los indicadores financieros son atractivos y el potencial humano puede capacitarse en el corto plazo) que aprovechen la experiencia de las capacidades laborales de la población económicamente activa existente y que puedan ser puestos en marcha en el corto plazo, sin que deba descuidarse la propuesta de proyectos de más largo plazo, sobre todo en aquellos casos en que la capacitación previa que deben tener los propios productores, así lo requiera.

Atender la problemática detallada, requiere emprender acciones reales encabezadas por el Honorable Ayuntamiento de Guadalupe Etlá, siempre procurando que aquellas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

opciones de financiamiento que impulsen los proyectos a ejecutar impliquen una carga onerosa para, sino que exija aportaciones razonables que vayan acorde al destino del área a impulsar y a los márgenes de rentabilidad que ofrezca el proyecto a financiar.

Es necesario también modificar la cultura financiera de los productores y de la población en general mediante apoyos con micro-financiamientos a tasas razonables, pero sin que representen cargas financieras onerosas para los productores, pero que tampoco sean apoyos de asistencia social que nulifique su capacidad de compromiso para el pago de sus obligaciones financieras y su responsabilidad de recuperar los créditos otorgados.

Para el otorgamiento de este tipo de apoyos crediticios, puede constituirse una caja de ahorro o una entidad financiera de apoyo que este cercana a los productores y a la cual ellos le tengan confianza. Paralelamente debe procurarse la existencia de ejes estratégicos de desarrollo que permita a la población impulsar sus capacidades potenciales y aprovechar las ventajas que significa la organización formal y legal de los productores que les permita allegarse recursos financieros mediante su inclusión en los programas de impulso oficial que se pongan en marcha en la región, con lo cual podrán alcanzar mejores niveles de ingreso y bienestar, lo que a su vez debe frenar la migración de la población económicamente activa a mejores lugares de oportunidad para su desarrollo.

Por lo tanto es muy necesario que la propuesta y elaboración de proyectos de inversión debe contemplar diversos programas que busquen incidir en la solución de los principales problemas detectados y que cumplan a su vez distintos objetivos y metas, empleando para ello las estrategias adecuadas y sobre todo que el desarrollo de esas acciones sean factibles técnica, financiera, legal y ambientalmente.

Para ello, es necesario considerar aquellas fuentes de financiamiento oficiales adecuadas y con reglas de operación claras y cuyos requisitos de acceso sean posibles de cumplir en los tiempos que se establecen.

Para ello es conveniente revisar la gama de programas institucionales que ofrece el gobierno federal a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Municipal para el año 2014, con lo cual se facilita la identificación de aquellos proyectos que puedan ponerse en marcha en el Municipio, de acuerdo a las líneas estratégicas que es necesario que pudieran implementarse.

1.6.2.4. Población económicamente activa por sector.

Según datos oficiales del INEGI 2010 en Guadalupe Etlá se tiene una PEA (Población Económicamente Activa) integrada por 1039 personas, la mayoría de ellas dedicadas a actividades como empleados, obreros, jornaleros albañiles, chóferes, o empleados por cuenta propia trabajando fuera del Municipio; podemos considerar que en Guadalupe Etlá se involucra a la mayoría de los integrantes familiares en la producción agrícola, láctea o manufacturera, ya sea remunerados o no remunerados.

Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010		
Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	129
	21 Minería	3
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5
Secundario	23 Construcción	86
	31 Industrias manufactureras	131
	43 Comercio al por mayor	23
Terciario	46 Comercio al por menor	193
	48 Transportes, correos y almacenamientos	63
	51 Información en medios masivos	9
	52 Servicios financieros y de seguros	8
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	29
	55 Dirección de corporativos y empresas	
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	11
	61 Servicios educativos	51
	62 Servicios de salud y de asistencia	32
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	13
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	53
	81 Otros servicios excepto actividades de gobierno	91
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	66
	No especificado	99 No especificado

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Población de 12 años y más según condición de actividad económica, 2010						
	Total [2]	Población Económicamente Activa (PEA) [3]			Población no Económicamente Activa [6]	No especificada [7]
		Total	Ocupada [4]	Desocupada [5]		
Absolutos						
Nacional	84,927,468	44,701,044	42,669,675	2,031,369	39,657,833	568,591
Estatad	2,842,808	1,343,189	1,298,316	44,873	1,481,882	17,737
Municipal	1,907	1,039	1,027	12	859	9
Relativos (%)						
Nacional	100	52.63	95.46	4.54	46.70	0.67
Estatad	100	47.25	96.66	3.34	52.13	0.62
Municipal	100	54.48	98.85	1.15	45.04	0.47

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Aunado a estos resultados, también se considera dentro de las actividades productivas a los pobladores que cuentan con alguna incapacidad y que tienen la facilidad de poder ingresar a algún centro productivo sea público o privado por cuenta propia; pero sigue existiendo ese rechazo hacia dicha población, por lo que es necesario implementar programas de capacitación y generación de empleos.

1.6.2.5. Capacitación para el trabajo.

Con lo que respecta a este rubro, hacen referencia a que no ha recibido la capacitación acorde a sus necesidades por alguna instancia gubernamental; actualmente han realizado gestiones por parte del ICAPET, para que les brinden cursos de capacitación. Es por ello que es necesario llevar a cabo programas de capacitación para la población e integrantes del cabildo municipal.

1.6.2.6. Infraestructura turística.

La comunidad cuenta con Ruinas Arqueológicas , un Museo Arqueológico espacios en donde algunas personas acuden los fines de semana en compañía de su familia para pasar un rato ameno

1.6.2.6.1. Mercado y tianguis.

Guadalupe Etlá no cuenta con mercado municipal, tiendas comunitarias o tianguis. Por lo tanto los habitantes acuden a la central de abastos de la Ciudad de Oaxaca o en el día de plaza en Etlá para abastecerse de los productos de primera necesidad (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2012).

En el municipio existen pequeños negocios comerciales donde se expenden productos como son Abarrotes, materiales de construcción, medicamentos, ropa, entre otros

. Existen también comerciantes ambulantes que traen productos como muebles y productos de otras comunidades, estas ofrecen sus productos en las comunidades de forma no regulada, no representa ningún problema para la comunidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.2.7. Problemática identificada.

La problemática de este eje, obedece principalmente al campo entre otros que se enuncian a continuación:

- Baja producción en los sectores productivos del municipio por falta de asistencia técnica y capacitación a los diversos procesos productivos.
- Escases de fuentes de empleo.

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> - No existe capacitación acerca del uso y aplicación de fertilizantes y agroquímicos. - Falta capacitación y asistencia técnica sobre el manejo de cultivos. - Contingencias climatológicas como heladas y sequías. - Falta de interés de los productores por sembrar un producto nuevo. - Libre pastoreo. - Falta de recursos para la adquisición de tecnología. - Apatía por parte de la población para la organización de grupos para bajar. 	<p>Baja producción en los sectores económicos del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada dosificación que daña el suelo disminuyendo su fertilidad. - Daños en la salud del productor al no utilizar las medidas de seguridad para la aplicación del producto. - Incremento de plagas y enfermedades. - Manejo inadecuado del suelo y cultivos, por consiguiente pérdida de los mismos. - Pérdida de cultivos. - No tengan variedad de productos para venta o consumo. - Que los productores pierdan producción. - Que las labores de campo se realicen en mayor tiempo y esfuerzo. - Estancamiento de la actividad agrícola.

Árbol de problemas del Eje Crecimiento económico, competitividad y empleo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.2.7.1. Objetivos.

- Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.

1.6.2.7.2. Estrategias.

- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.
- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.

1.6.2.7.3. Líneas de acción.

- Producción Agrícola Protegida.
- Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios.
- Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.
- Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.
- Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.
- Fomento a la capacitación para la producción.
- Rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.
- Producción Agrícola Primaria Autosustentable - Producción agrícola de cultivos alternativos.
- Mantenimiento a la infraestructura social.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.2.7.4. Programas (Proyectos).

- Rehabilitación y ampliación de canales para riego para siembra de cultivos controlados.
- Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.
- Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas.
- Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral. - Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.
- Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional.
- Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos. .
- Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.
- Cultivo frijol.
- Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio

1.6.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano.

Diagnóstico.

El diagnóstico previo del municipio nos muestra que el 35.22% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales, el 31.37% (1045 habitantes) se encuentra en situación de pobreza media y 2.60% (87 habitantes) se encuentra en pobreza extrema; por lo cual el grado de marginación de la cabecera municipal es MEDIO, por lo tanto habrá que diseñar programas para el abatimiento de dicho rezago. En el aspecto humano, y con respecto a la equidad do igualdad de género las mujeres participan activamente en la población. Con referencia a la población discapacitada, se les discrimina y se vulneran también sus derechos por parte de la misma población, al limitarlos y no brindarles las mismas oportunidades, por lo que es indispensable desarrollar programas de atención a ese sector de la población. La migración como fenómeno social nos dice que es necesario priorizar programas que ayuden a las familias a mantener una unión familiar, a evitar la deserción escolar, el alcoholismo y todos los fenómenos negativos que se presentan posteriores a una situación de este fenómeno.

En su mayoría la población cuenta con los servicios básicos, aunque la meta será la de cubrir el 100% de la población, el diagnóstico en cuanto a infraestructura social nos dice

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

que los servicios no son los suficientemente eficientes, por lo que es menester priorizar a la brevedad proyectos, programas y acciones que nos ayuden a alcanzar dicha meta. Asimismo, en las cuestiones de educación es necesario priorizar este eje, ya que la educación es tema importante para esta gestión, mediante la modernización de los planteles existentes y aprovechando los deseos de la población para alcanzar una educación de alto nivel; por lo cual, será necesario trabajar en forma conjunta con estudiantes, padres y maestros con una misma meta la de fortalecer, estimular y promover en todos los sentidos el aprendizaje. Las instituciones educativas de nivel básico nos darán la posibilidad de fomentar la participación dentro de ellas.

Los servicios de salud son escasos pues no existen médicos titulares para la atención, de igual manera, deberán de ser en la vía de la orientación y prevención, ya que estas herramientas nos darán la facilidad de en un futuro prevenir enfermedades y tratamientos costosos.

La infraestructura de los servicios existentes se deberán evaluar y planificar de tal manera que su modernización sea pronta y asequible, para un beneficio en común.

1.6.3.1. Pobreza y marginación.

1.6.3.1.1. Pobreza.

La pobreza según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), es una experiencia específica, circunstancial y local o como lo señala el estudio las voces de los pobres "...la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta". En México el organismo encargado de evaluar la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que "una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades".

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

Medición de la pobreza por municipio, 2010		
	Personas	%
Población total municipal	3,331	100.00
Población en situación de pobreza	1,173	35.22
Pobreza extrema	128	3.85
Población en pobreza extrema y sin acceso a alimentación.	87	2.60
Pobreza moderada	1,045	31.37
Vulnerables por carencia social	1,496	44.90
Vulnerables por ingreso	60	1.79
No pobres y no vulnerables	603	18.09

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010.

En: <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%3%B3n/Anexo-estad%3Bstico-municipal-2010.aspx>

CONEVAL. indicadores de Pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación por municipio 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%3%B3n/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.3.1.2. Indicadores de Marginación.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; la cual se expresa por un lado en la dificultad de propagar el proceso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por otro lado en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios.

La marginación se mide a través del índice de marginación que considera cuatro dimensiones estructurales:

1. Educación.
2. Vivienda.
3. Ingresos monetarios, y
4. Distribución de la población.

Identifica nueve formas de exclusión:

- a) Analfabetismo.
- b) Población sin primaria completa.
- c) Viviendas particulares sin agua entubada.
- d) Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- e) Viviendas particulares con piso de tierra.
- f) Viviendas particulares sin energía eléctrica.
- g) Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.
- h) Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos, y
- i) Localidades con menos de 5,000 habitantes y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La tabla contiene los indicadores de Marginación a nivel Nacional, Estatal y Municipal de los años 2005 y 2010, los cuales indican que la marginación y cada uno de sus indicadores tanto a nivel estatal como municipal disminuyeron del año 2005 al 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Indicadores de Marginación							
	Nacional		Estatal		Municipal		
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	
% Población de 15 años o más analfabeta	8.37	6.93	19.35	16.38	6.22	4.31	
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.10	19.93	38.49	33.85			
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.34	3.57	6.84	4.01			
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	1.77	7.21	4.93			
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.63	26.29	23.66			
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	36.53	53.06	46.53			
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	6.58	35.17	19.33			
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	28.85	61.27	61.51			
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	38.66	69.65	57.77			
Índice de marginación			2.12936	2.14624			
Grado de marginación			Muy alto	Muy alto			
Lugar que ocupa en el contexto nacional			3	3			

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Número de localidades por tamaño, según grado de marginación 2010							
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto No. locs.	Alto No. locs.	Medio No. locs.	Bajo No. locs.	Muy bajo No. locs.	Sin grado No. locs.	Total No. locs.
Menos de 100							
100 a 499		2					2
500 a 1,499							
1,500 a 2,499				1			1
2,500 a 4,999							
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2012). Índice de marginación por localidad 2010.

Porcentaje de localidades por tamaño, según grado de marginación 2010							
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto %	Alto %	Medio %	Bajo %	Muy bajo %	Sin grado %	Total %
Menos de 100							
100 a 499		100.00					100
500 a 1,499							
1,500 a 2,499				100.00			100
2,500 a 4,999							
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2012). Índice de marginación por localidad 2010.

Población en localidades por tamaño, según grado de marginación 2010							
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto No. hab.	Alto No. hab.	Medio No. hab.	Bajo No. hab.	Muy bajo No. hab.	Sin grado No. hab.	Total No. hab.
Menos de 100							
100 a 499		582					582
500 a 1,499							
1,500 a 2,499				1,851			1,851
2,500 a 4,999							
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2012). Índice de marginación por localidad 2010.

Porcentaje de población en localidades por tamaño, según grado de marginación 2010							
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto %	Alto %	Medio %	Bajo %	Muy bajo %	Sin grado %	Total %
Menos de 100							
100 a 499		100.00					100
500 a 1,499							
1,500 a 2,499				100.00			100
2,500 a 4,999							
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2012). Índice de marginación por localidad 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Índice de Desarrollo Humano		
	2000	2005
Índice de Desarrollo Humano:	0.7765	0.8331
Índice de educación	0.8551	0.8509
Tasa de asistencia escolar	69.09	67.82
Tasa de alfabetización de adultos	93.73	93.73
Índice de salud	0.8295	0.9340
Tasa de mortalidad infantil	22.84	10.67
Índice de ingreso	0.6451	0.7144
Ingreso per cápita anual (dólares ppc)	4,772	7,228
Lugar que ocupa:	1,973	2,184

Fuente: PNUD (2008). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

1.6.3.1.3. Índice de carencia social.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 14.18% de la población, lo que significa que 842 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 27.43%, equivalente a 914 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 67.07% de la población, es decir 2,234 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 14.75% (491 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 30.17%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,005 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 10.79%, es decir una población de 360 personas.

Indicadores de Carencia		
Indicador	Población	%
Rezago educativo	472	14.18
Carencia por acceso a los servicios de salud	914	27.43
Carencia por acceso a la seguridad social	2,234	67.07
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	491	14.75
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,005	30.17
Carencia por acceso a la alimentación	360	10.79

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010.

En: <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Anexo-estadístico-municipal-2010.aspx>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Indicadores de rezago social, 2010			
Indicador	Nacional	Estatad	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta	6.88	16.27	4.29
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.77	5.64	3.13
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.11	57.80	43.68
% de población sin derecho-habienia a servicios de salud	33.85	43.08	34.28
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	6.15	18.74	8.33
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.66	5.41	2.08
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.28	30.10	7.05
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	8.96	28.35	22.60
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.82	5.23	3.04
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	33.62	62.70	36.70
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	18.00	40.04	16.35
Índice de rezago social	...	2.41779	-0.86577
Grado de rezago social	...	Muy alto	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	...	2	1,916

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Grado de Rezago Social por entidad federativa 2010. Estimaciones del CONEVAL con base en Censo de Población y Vivienda 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/nw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Número de localidades por tamaño según grado de rezago social, 2010							
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto No.	Alto No.	Medio No.	Bajo No.	Muy bajo No.	Sin grado No.	Total No.
Menos de 100							
100 a 499							2
500 a 1,499							
1,500 a 2,499					1		1
2,500 a 4,999							
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/nw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Porcentaje de localidades por tamaño según grado de rezago social, 2010							
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto %	Alto %	Medio %	Bajo %	Muy bajo %	Sin grado %	Total %
Menos de 100							
100 a 499				66.67			66.67
500 a 1,499							
1,500 a 2,499					33.33		33.33
2,500 a 4,999							
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/nw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Población por tamaño según grado de rezago social, 2010							
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto Población	Alto Población	Medio Población	Bajo Población	Muy bajo Población	Sin grado Población	Total Población
Menos de 100							
100 a 499				582			582
500 a 1,499							
1,500 a 2,499					1,851		1,851
2,500 a 4,999							
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010.
En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/nw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Porcentaje de población por tamaño según grado de rezago social, 2010							
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto %	Alto %	Medio %	Bajo %	Muy bajo %	Sin grado %	Total %
Menos de 100							
100 a 499				23.92			23.92
500 a 1,499							
1,500 a 2,499					76.08		76.08
2,500 a 4,999							
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010.
En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/nw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Notas: [1] Grupo de 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado por 849 de marginación alta o muy alta (CONAPO, 2011); 211 con 25% o más de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social alto (CONEVAL, 2011).

1.6.3.2. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género.

De acuerdo a la entrevista realizada al Cabildo municipal, mencionan que al registrarse por el Sistema Normativo (usos y costumbres), las mujeres tienen voz y voto, es por ello que si participan en las asambleas; ; de igual forma se encuentra la directora del DIF municipal.

1.6.3.3. Prevención y atención de la violencia de género.

Para resarcir y evitar la violencia en todas sus formas, se han llevado a cabo Ferias de prevención de la violencia por parte del DIF municipal, los cuales se imparten y llevan a cabo principalmente en las escuelas primaria y secundaria existentes en la población; asimismo, quienes están afiliados al programa Oportunidades, reciben de igual forma talleres y pláticas respecto a estos temas. Ante tal situación, dichas acciones no han surtido del todo efecto entre la población, pues aún se siguen presentando hechos de violencia intrafamiliar; por lo que se deberán implementar y reforzar nuevas acciones para que estos actos ya no se sigan presentando.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.3.4. Población discapacitada.

En relación con los personas con capacidades diferentes, del total de la población, existen 118 casos con algún tipo de discapacidad; como se puede observar en la Tabla , de acuerdo a los datos de INEGI.

. Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población total ¹	Condición de limitación en la actividad									
			Con limitación en la actividad ²								Sin limitación en la actividad	No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver ³	Escuchar ⁴	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental		
Total	Total	2.433	118	80	27	18	9	6	7	6	2.291	24
Hombres	Total	1.150	48	33	10	5	5	2	2	1	1.091	11
Mujeres	Total	1.283	70	47	17	13	4	4	5	5	1.200	13

Nota: 1 La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

De los casos detectados, el 94% tiene al menos una limitación, el 6% tiene dos limitaciones, y en el mismo porcentaje, no especifican cuantas limitaciones tienen, de acuerdo a las cifras que maneja INEGI.

Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas, 2010

Sexo	Grupos de edad	Población total ¹	Condición de limitación en la actividad						
			Con limitación en la actividad					Sin limitación en la actividad	No especificado
			Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones		
Total	Total	2.433	118	94	17	4	3	2.291	24
Hombres	Total	1.150	48	42	3	2	1	1.091	11
Mujeres	Total	1.283	70	52	14	2	2	1.200	13

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Este segmento de la población sigue siendo discriminado, al no contar con los servicios educativos adecuados de acuerdo al tipo de discapacidad que tiene, como se puede

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

observar en la Tabla , podemos darnos cuenta que es mínima la población que asiste a la escuela en sus diversas modalidades en escolaridad básica.

. Población de 3 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

Sexo	Nivel de escolaridad	Población de 3 años y más	Condición de limitación en la actividad									
			Con limitación en la actividad ¹								Sin limitación en la actividad	No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver ²	Escuchar ³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental		
Total	Total	2.298	118	80	27	18	9	6	7	6	2.171	9
Total	Sin escolaridad	115	25	19	8	4	1	1	1	1	89	1
Total	Preescolar	130	2	0	0	0	0	0	1	1	128	0
Total	Primaria ⁴	925	74	51	17	11	8	4	5	2	849	2
Total	Secundaria o equivalente ⁵	499	8	5	1	1	0	0	0	1	488	3
Total	Posbásica ⁶	620	9	5	1	2	0	1	0	1	611	0
Total	No especificado	9	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3
Hombres	Total	1.073	48	33	10	5	5	2	2	1	1.021	4
Hombres	Sin escolaridad	41	5	5	1	0	0	0	0	0	36	0
Hombres	Preescolar	69	1	0	0	0	0	0	0	1	68	0
Hombres	Primaria ⁴	412	32	20	7	5	5	2	2	0	380	0
Hombres	Secundaria o equivalente ⁵	265	5	4	1	0	0	0	0	0	257	3
Hombres	Posbásica ⁶	281	5	4	1	0	0	0	0	0	276	0
Hombres	No especificado	5	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1
Mujeres	Total	1.225	70	47	17	13	4	4	5	5	1.150	5
Mujeres	Sin escolaridad	74	20	14	7	4	1	1	1	1	53	1
Mujeres	Preescolar	61	1	0	0	0	0	0	1	0	60	0
Mujeres	Primaria ⁴	513	42	31	10	6	3	2	3	2	469	2
Mujeres	Secundaria o equivalente ⁵	234	3	1	0	1	0	0	0	1	231	0
Mujeres	Posbásica ⁶	339	4	1	0	2	0	1	0	1	335	0
Mujeres	No especificado	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2

Nota:

1. La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
2. Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
3. Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.
4. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.
5. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.
6. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal baacute; sica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Dadas las condiciones en la cual se encuentra la población discapacitada y derivado de la discriminación de la que son víctimas, no todos tienen acceso a los servicios educativos; como se puede observar en la Tabla , la población analfabeta de 15 años y más es de 110 habitantes, dependiendo del tipo de condición o limitante en sus actividades.

Población de 15 años y más por sexo y condición de alfabetismo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

Sexo	Condición de alfabetismo	Población de 15 años y más	Condición de limitación en la actividad									
			Con limitación en la actividad ¹								Sin limitación en la actividad	No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver ²	Escuchar ³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental		
Total	Total	1.795	110	78	27	17	5	5	4	4	1.677	8
Total	Alfabetas	1.711	85	61	19	10	4	4	3	3	1.622	4
Total	Analfabetas	77	25	17	8	7	1	1	1	1	51	1
Total	No especificado	7	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3
Hombres	Total	817	44	33	10	5	3	2	1	0	770	3
Hombres	Alfabetas	796	41	30	10	5	3	2	1	0	753	2
Hombres	Analfabetas	18	3	3	0	0	0	0	0	0	15	0
Hombres	No especificado	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Mujeres	Total	978	66	45	17	12	2	3	3	4	907	5
Mujeres	Alfabetas	915	44	31	9	5	1	2	2	3	869	2
Mujeres	Analfabetas	59	22	14	8	7	1	1	1	1	36	1
Mujeres	No especificado	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2

Nota:

1La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

2 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

3 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Ante tales circunstancias, las oficinas del DIF municipal en conjunto con el DIF estatal tendrán que voltear hacia este sector que han sido marginados en sus derechos, al no contar con los apoyos necesarios y suficientes para contar con una vida digna como cualquier persona “normal”.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.3.5. Desarrollo de la cultura.

La vestimenta de los pobladores del municipio, es igual a la de la capital del estado, no conservan ningún traje típico. Entre sus costumbres más acentuadas está la boda (fandango), por lo que antes de la boda se acostumbra el presente; es decir, el reparto del regalo que da el novio a los padres de la novia el día que fijan la fecha de la boda, este presente consiste en pan, chocolate y licor. Al igual que cuando se bautiza un niño recién nacido, al salir de misa los padres hacen un regalo a los padrinos, familiares y amigos, participando así que tienen un nuevo cristiano. Cuentan con una casa de cultura la cual tiene un programa de actividades para el año, en la que destacan bailables para los diferentes días festivos y principalmente para la Guelaguetza.

Las fiestas más importantes de la comunidad son las siguientes:

- ✓ En marzo se celebra la Semana Santa, en la que se hace una procesión de la crucifixión de nuestro Señor Jesucristo y se celebran misas; en algunas ocasiones el día sábado de gloria por la noche hay baile.
- ✓ El 30 de abril Día del niño, el Ayuntamiento lo celebra en coordinación con el representante de bienes comunales y el DIF Municipal, donde se rifan juguetes y posteriormente un pequeño convivio.
- ✓ 10 de mayo día de las madres, se hace un programa en honor a las madrecitas, en la cual asiste la banda de música municipal; hay comida y se les reparten regalos y por la noche hay baile.
- ✓ FIESTA DE JULIO: Se celebra en este Pueblo la festividad de la virgen del Carmen, hace algunos años solo eran religiosas, a partir de los años sesenta del siglo pasado comenzaron a celebrarse las fiestas paganas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

- ✓ 15 y 16 de septiembre, se celebra el día de la Independencia de México, el 15 en la noche canta la Señorita América y se lleva a cabo el grito de Independencia por el Presidente Municipal, hay un evento con juegos pirotécnicos y mariachi; el 16 El H. Ayuntamiento hacen un recorrido con la Señorita América por la calle principal del pueblo, posteriormente se trasladan a la explanada del palacio municipal para llevar a cabo el evento cívico y social, donde participan las diferentes instituciones educativas de la comunidad; los familiares de la Señorita América organizan una comida para el H. Ayuntamiento y sus familiares.
- ✓ El 1 y 2 de noviembre, fecha en la que se celebra el día de muerto, se ofrece una misa en el día uno, el día 2 sale una comparsa de jóvenes con diferentes disfraces alusivos a la festividad.
- ✓ 12 DE DICIEMBRE: Ha pasado ya la primera semana de diciembre, nuestro Pueblo empieza a prepararse para recibir con regocijo la más famosa de nuestras fiestas "LA DE GUADALUPE" la que mas alborota a todos. En la madrugada del día doce, los vecinos han sido despertados por el estallido de cohetes y los repiques de campanas al alba
- ✓ 24 de diciembre, víspera navideña, se hace una misa y por la noche arrullan al niño Dios por las calles de la población.

La música que existe en la comunidad es producida por una banda de viento misma que participa en las festividades del municipio y sus alrededores, dicha banda anteriormente estaba integrada por los jóvenes y personas adultas del municipio; la cual ha desaparecido debido a que no existía apoyo para la adquisición de los instrumentos por lo que tenían que realizarlo de forma personal. Por lo que es necesario que nuevamente sea integrada la banda con personal de la población y se le apoye con la adquisición de los instrumentos. Asimismo, para la reactivación de la economía de del municipio, se deberá publicitar los eventos que se lleven a cabo durante las festividades principales de la población y así fomentar el turismo.

La alimentación se basa principalmente en el consumo de los siguientes grupos de alimentos: cereales y tubérculos; leguminosas; frutas y verduras; productos de origen animal. Cabe mencionar que las personas de la comunidad aprovechan sus recursos con que cuentan en cuestión de plantas comestibles como chepil, quintoniles, quelites,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

verdolagas, berros, mostaza, hoja santa entre otras. Es tradicional en los días festivos el mole negro, el coloradito, chapulines, barbacoa, carnes al estilo Michoacán, pozole, dulces regionales y dulces de frutas. Dentro de las bebidas que se acostumbra en los días festivos se encuentran el tejate, mezcal, tepache y la cerveza.

2.6.3.5.1. Religión.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010 el 91.31% de la población profesa la religión católica el resto profesa otro tipo de religión como es la evangélica o protestante, pero existe una convivencia en sana armonía entre todos los habitantes del municipio, independientemente de la religión que profesen. La principal festividad religiosa está dedicada a Honor a San Juan Bautista (tercer viernes de cuaresma); existe un mayordomo que organiza los festejos cuando de no haber mayordomo lo organiza el comité del templo católico.

1.6.3.6. Recreación y deporte.

La comunidad cuenta con una unidad deportiva una cancha de fútbol soccer que se localiza en la entrada de la comunidad la cual es utilizada principalmente los domingos y días en que se organizan torneos. Los habitantes tienen pensado para los siguientes años poder contar con un parque en donde puedan hacer ejercicio en las mañanas así como jueguitos para que los niños se diviertan sanamente en la comunidad.

Asimismo, para combatir los problemas de salud derivados de la inactividad física por parte de la población así como problemas sociales de alcoholismo, drogadicción, etc., en su gran mayoría de los jóvenes; pobladores del municipio hacen hincapié en la rehabilitación y de una Unidad Deportiva en la Cabecera municipal de Guadalupe Etlá, . De igual forma, llevar a cabo programas deportivos para la población en general y brindar apoyos necesarios para los atletas de alto rendimiento de manera individual como grupal, y así alejar a los jóvenes de las diversas adicciones existentes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.3.7. Infraestructura social.

1.6.3.7.1. Redes de comunicación.

En este punto cabe mencionar que en la cabecera municipal las vías de acceso y calles principales cuentan con este servicio, en la agencia de San José el Mogote solo se encuentran pavimentadas las calles principales por lo cual no se cubre este servicio al igual de en la Capellanía y la Resurrección. Aunque la población tiene una gran demanda de este servicio las obras se han disminuido ya que se pretende primero instalar la red de drenaje para poder continuar con las mismas ya que si no sería una pérdida innecesaria de recursos.

1.6.3.7.2. Transporte.

Los habitantes se trasladan por medio de transportes públicos y privados, hay servicio de autobuses públicos y servicio de taxis colectivos que funcionan de 6:00 am a 10:00 pm, el recorrido que realizan es del municipio de Guadalupe Etlá a la central de abastos ubicada en la ciudad de Oaxaca de Juárez en un tiempo aproximado de 60 minutos.

1.6.3.7.3. Telefonía y otros medios de comunicación.

No existen radiodifusoras en el municipio, se captan las señales de radio de la Capital del estado de frecuencia modulada, en lo que respecta a la televisión se reciben todos los canales, al igual que cuentan con el servicio de SKY, también se cuentan con teléfonos particulares, y según datos de la autoridad municipal existen 125 líneas de teléfono, en el último año se realizó una solicitud para la ampliación de líneas telefónicas; se brinda servicio telefónico en dos casetas y se instalaron teléfonos en las principales calles de la población que funcionan con el servicio de prepago.

También se cuenta con teléfonos celulares de las compañías de Telcel, Iusacell y Movistar, aunque la señal sólo se percibe del Palacio Municipal hacia abajo; el servicio de internet lo tienen algunas personas en sus casas pero es demasiado lento por la falta de una antena para hacer más eficiente la señal; por lo que muchos jóvenes que estudian tienen que trasladarse a la Villa de Etlá para realizar sus tareas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.3.7.4. Electrificación.

La población del municipio de Guadalupe Etlá se encuentra cubierta en un 95 % en cuanto a energía eléctrica llevando a cabo solo obras menores para el mantenimiento de la red. En el año 2011 se instalaron 812 tomas de energía eléctrica.

El municipio de Guadalupe Etlá se encuentra cubierto en un 98% en este servicio a la población incrementando planes y acciones, así como gestión de recursos para llevar a un 100% este servicio.

1.6.3.7.5. Infraestructura de agua potable y saneamiento.

El municipio de Guadalupe Etlá cuenta con el servicio de agua potable en casi todas sus localidades en su cabecera municipal y sus agencias, el servicio es recibido de manera regular, con adecuaciones y modificaciones necesarias según la demanda de la población, a la red se le ha ido dando mantenimiento necesario ya que su construcción de la misma data de hace veinte años y se va deteriorando. En el año 2011 se colocaron 359 tomas domiciliarias de agua entubada

1.6.3.7.6. Drenaje.

Desafortunadamente el municipio aun no cuenta con drenaje, solo cuenta con letrinas y fosas sépticas, por lo cual es de vital importancia la realización de una planta de tratamiento de aguas residuales para poder así llevar a cabo las obras de drenaje sanitario. Se pretende la creación del proyecto para obtener recursos y dar una atención merecida al problema de interés social para el municipio.

1.6.3.7.7. Panteón.

El municipio cuenta con este servicio sin el pago del mismo; cada familia se hace responsable de mantener limpios los sepulcros donde están sus familiares. Dentro de las necesidades manifestadas por los pobladores con respecto a este servicio brindado por el municipio, se encuentra la de construir unos baños al interior del mismo; debido que no hay.

1.6.3.8. Problemática identificada.

Los problemas que se identificaron en el eje social con la participación del consejo municipal fue la siguiente:

- Insuficiencia de infraestructura social y de servicios.
- Servicios básicos deficientes (agua potable, energía eléctrica).
-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Árbol de problemas del Eje III. Desarrollo Social y Humano

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la población. - Falta de mantenimiento en la carretera de acceso a la comunidad. - Falta de recursos para la pavimentación de calles de la población. - No existe una red de drenaje. - Falta de recursos para la ampliación de espacios adecuados de la unidad médica. 	<p>Insuficiencia en infraestructura de servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impide un buen desempeño y prestación de servicios para la ciudadanía. - Hace que los pobladores inviertan más tiempo al trasladarse a sus centros de trabajo y a la comunidad. - Caminos intransitables en época de lluvias, y en época de sequía el exceso de polvo provoca diversas enfermedades. - Que la población adecúe espacios para la disposición de sus excretas. - Que no se tenga espacios suficientes para la atención oportuna de las personas trasladadas a esta unidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de personal médico y especialistas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Que la población busque médicos particulares que no puedan pagar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.3.8.1. Objetivos.

- Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.
- Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.

1.6.3.8.2. Estrategias.

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Guadalupe Etlá, incrementando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.
- Mejorar la infraestructura social del municipio.
- Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.

1.6.3.8.3. Líneas de acción.

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá.
- Mantenimiento a la infraestructura social.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de barrios y colonias del Municipio de Guadalupe Etlá.
- Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje en barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de Guadalupe Etlá.
- Mantenimiento a la infraestructura deportiva.
- Mantenimiento a la infraestructura social.

1.6.3.8.4. Proyectos.

- Mantenimiento de la red de alumbrado público.
- Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la red de alumbrado público.
- Construcción de comedor escolar en la Escuela Primaria Benito Juárez .
- Construcción de comedor escolar en el Jardín de Niños Félix Lope de vega y Carpio.
- Construcción de comedor escolar en la escuela primaria Miguel Hidalgo.
- Construcción de barda perimetral del Jardín de niños Hellen Keller.
- Construcción de comedor escolar en la escuela primaria Unión y Progreso
- Construcción de 100 sanitarios con biodigestores.
- Construcción de dos cuartos para baño en el panteón Municipal.
- Construcción de un dispensario medico .
- Rehabilitación de la unidad deportiva del municipio.
- Señalización y Equipamiento Urbano.
- Construcción de relleno sanitario y rehabilitación.

1.6.4. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

Diagnóstico.

En cuanto a este eje, el diagnóstico nos dice que será necesario definir las prioridades en cuanto a la infraestructura institucional, y que las necesidades nos ayudaran a dirigirlas y proyectarlas. Las instituciones necesarias que puedan ser determinantes en la gestión de esta administración se deberán de analizar tanto su instalación como su administración. Por lo tanto deberemos de trabajar con las instituciones que cuenten con las herramientas y programas, que ayuden a concientizar con programas a la población para generar actitudes y formas de poder preservar y generar beneficios a corto, mediano y largo plazo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Los problemas existentes más las necesidades que demanda nuestra comunidad, son tareas primordiales para nuestro gobierno, por lo tanto, deberemos de generar y aprovechar los programas con las instituciones adecuadas; programas que ayudarán a la dinamización de la administración municipal.

Sera necesaria la programación de las necesidades en forma ascendente y asimismo canalizarlas a las instancias y programas adecuados. Así como direccionarlas por la vía correcta y más rápida para su aprovechamiento, el cual ayudará a cubrir las necesidades de una forma expedita.

1.6.4.1. Organización y profesionalización municipal.

La organización social del municipio está basada en los usos y costumbres, las autoridades son elegidas bajo este sistema, el Presidente Municipal y cada integrante del ayuntamiento duran un año en el cargo, también se eligen comités para que administren los bienes y servicios de la comunidad; el Ayuntamiento Municipal está constituido por el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Cuatro Regidurías como se observa a continuación.

Tabla 34. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal

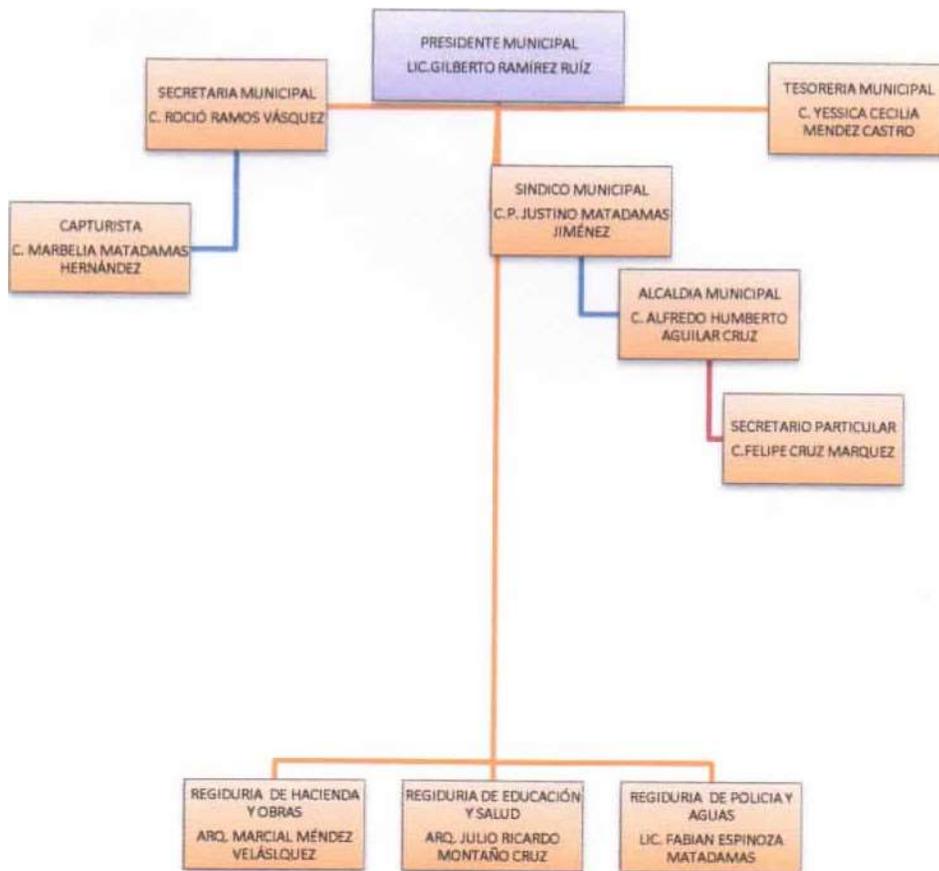
Nombre	Cargo
1. Gilberto Ramirez Ruiz.	Presidente Municipal.
2. Justino Matadamas Jimenez.	Síndico Municipal.
3. Marcial Mendez Velasquez.	Regidor de Hacienda.
4. Julio Ricardo Montaña Cruz.	Regidor de Educación y salud
5. Fabian Espinoza Matadamas.	Regidor de Vigilancia y seguridad
6. Yessica Cecilia Mendez Castro.	Tesorero Municipal.
7. Rosio Ramos Vasquez.	Secretaria Municipal.
8. Marbelia Matadamas Hernandez.	capturista.

Fuente: Presidencia Municipal

Fuente: Elaborado con el cuestionario aplicado, febrero 2014.

Estructura orgánica del municipio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Funciones del Cabildo Municipal

Cargo	Funciones
Presidente Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento. - Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes de estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad. - Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas. - Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo. - Dar Informe anual a la población. - Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo social Municipal. Promover la integración del consejo Municipal de Protección Civil. - Expedir permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general. - Desempeñar las funciones de Registro Civil. - Tener bajo su mando, la policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Síndico Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene a su cargo la representación jurídica del territorio municipal y está al tanto de procurar la defensa de los intereses del municipio. Es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y el patrimonio municipal. - Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial. - Administrar y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública.
Regidor de Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> - Asiste con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigila el cumplimiento de sus acuerdos. Vigila que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal. Vigila que el tesorero cumpla con sus obligaciones de elaborar la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos municipales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Regidor de Educación y salud	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina a los comités de padres de familias y a los directores de las diferentes escuelas existentes en la población, dar solución a las problemáticas relacionadas con el sistema educativo, atendiendo las solicitudes que para resolverlas se presenten ante el Honorable Cabildo. - Fomentar la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria. - Fomenta la higiene y la salud en la comunidad. Organiza campañas de vacunación y talleres de alimentación. Fomenta la higiene y la salud en la comunidad. Organiza campañas de vacunación y talleres de alimentación.
Comisariado de Bienes Comunales	<ul style="list-style-type: none"> - Se encarga de vigilar las propiedades comunales.
Secretario Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Es el responsable de recibir y despachar todos los oficios dirigidos a la autoridad municipal por las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, asignándoles un número progresivo y registrando la situación o concepto que promueve. Elaborar actas de acuerdos, los convenios y organizar los archivos municipales.
Tesorero Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Es el responsable de llevar la administración de Hacienda Pública Municipal junto con el regidor de Hacienda; llevar el control diario de ingresos y egresos, y el cobro y recaudación de impuestos.
Alcalde Único Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Atiende a la ciudadanía del municipio, en relación con las solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes. En coordinación con el síndico municipal, verificar que se respeten los límites de vecinos en caso de construcción.
Comandante de la Policía	<ul style="list-style-type: none"> - Garantiza la seguridad, el orden y la paz pública. Procura la justicia municipal. Fomenta la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria. Promueve la equidad entre hombres y mujeres en el acceso a las oportunidades y los beneficios del desarrollo.
Mayor de Vara	<ul style="list-style-type: none"> - Depende directamente del presidente municipal, y está bajo el mandato del Cabildo, teniendo a su cargo dos topiles para el cumplimiento de servicios del Ayuntamiento.

Fuente: Elaborado con datos de la Ley Orgánica Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.

Palacio municipal.

Se cuenta con un Palacio Municipal de 1 planta, en el cual se encuentra la Autoridad Municipal y la Agraria, Oficina Presidencial, Sindicatura,

Archivo Municipal, Sala de espera y baños, Tesorería, Alcaldía, Regidurías de Hacienda y

Educación, una sala de espera y la Oficina de Bienes Comunales. En la planta baja se ubica: la biblioteca pública, oficina del DIF municipal, casa de la cultura y los baños para caballeros, Comités de agua y luz, cárcel municipal y baños para damas.

El palacio municipal fue construido durante el periodo 2002–2004, se cuenta con un auditorio donde se realizan diferentes actividades como: asambleas generales, reuniones de las instituciones educativas, eventos cívicos, religiosos; para estar cómodos y amenizar dichas actividades; existe la necesidad de contar con un centro comunitario para tener áreas establecidas para diversos talleres de capacitación en la comunidad, y así fomentar la capacitación, autoempleo y desarrollo de la población.

Asimismo, integrantes del Cabildo Municipal hacen mención que no se cuenta con un estacionamiento lo que provoca que al frente del municipio se encuentren estacionados todos los vehículos oficiales y no oficiales (utilizados por los integrantes del Ayuntamiento, así como los utilizados para las diversas actividades que llevan a cabo en la población); haciendo que se vea muy amontonado y que no haya lugar para transitar. De igual forma, mencionan que se necesita pintar todo el edificio del palacio, ya que se encuentra en malas condiciones.

1.6.4.3. Inventario.

De conformidad con el Acta de Entrega-Recepción de fecha 31 de diciembre de 2013, el municipio cuenta con lo siguiente:

1.6.4.4. Ingresos

Los ingresos y aportaciones gubernamentales provienen básicamente del ramo 28 y 33; los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio. Así entonces los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente, mientras que el recurso del ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población

Ingresos por el Ramo 28
MUNICIPIO DE GUADALUPE ETLA

RAMO 28

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ENE-MAR
FONDO DE MUNICIPAL DE APORTACIONES	\$ 1.027.997,00	\$ 1.020.578,00	\$ 1.222.313,40	\$ 1.246.555,00	\$ 1.741.685,00	\$1.257.684,60	\$ 333.317,10
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 722.110,00	\$ 727.323,00	\$ 748.455,30	\$ 744.810,00	\$ 759.680,00	\$ 621.417,60	\$ 155.373,60
FONDO MUNICIPAL IMPUESTO GASOLINA Y DIESEL	\$ 7.573,25	\$ 33.671,00	\$ 42.578,70	\$ 54.439,00	\$ 53.625,00	\$ 28.032,40	\$ 10.409,90
FONDO DE COMPENSACION	\$ 8.382,90	\$ 39.005,00	\$ 54.316,90	\$ 36.660,00	\$ 54.417,00	\$ 48.111,60	\$ 11.677,90
TOTAL ANUAL	\$ 1.766.063,15	\$ 1.820.577,00	\$ 2.067.664,30	\$ 2.082.464,00	\$ 2.609.407,00	\$1.955.246,20	\$ 510.778,50

Fuente: <http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Ingresos por Ramo 33
MUNICIPIO DE GUADALUPE ETLA

RAMO 33

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ENE-MAR
FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,109,179.30	\$1,134,807.00	\$1,166,828.00	\$1,318,343.00	\$1,800,364.00	\$1,909,578.00	\$581,786.70
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$883,467.30	\$910,576.00	\$936,313.00	\$1,075,095.00	\$1,087,284.00	\$1,160,115.00	\$311,013.30
FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PRODUCTOS)		\$946.00					
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (PRODUCTOS)		\$548.00					
TOTAL ANUAL	\$1,981,646.60	\$2,046,877.00	\$2,103,141.00	\$2,393,438.00	\$2,887,648.00	\$3,069,693.00	\$892,800.00

Fuente: <http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>

El municipio cuenta con otros ingresos internos como el cobro de: certificados, constancias, permisos, multas, deslindes, alineación de calles.

Para el adecuado funcionamiento, administración y aplicación de los recursos que percibe el municipio, el Ayuntamiento deberá tener integrada su ley de ingresos y su presupuesto de egresos, para así cumplir con sus responsabilidades de acuerdo a la normatividad vigente. De igual forma, al no contar con algún tipo de instrucción acorde a los cargos que ostentan en estos momentos, deberá capacitárseles para que éstos desempeñen eficientemente sus funciones y apliquen la normatividad como debe ser.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.4.5. Transparencia y acceso a la información

De acuerdo con la ley de transparencia y acceso a la información pública, se favorecerá la rendición de cuentas a los ciudadanos en asambleas generales, donde se le brindará toda la información respecto a la obtención y la aplicación de los recursos que ingresan al municipio; de manera que puedan valorar el desempeño de la autoridad municipal. Asimismo, quien se hará cargo de vigilar la aplicación de los recursos percibidos por el municipio es el Regidor de Hacienda, de igual forma, al no contar con una página de internet; y para hacer cumplir la ley antes mencionadas, las autoridades municipales harán llegar toda la información a la ASE (Auditoría Superior del Estado) para que ésta a través de su página, publique dicha información.

1.6.4.6. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

La relación que tiene el municipio con las diferentes instituciones es variada, ya que las gestiones se realizan en base a las necesidades que presentan los ciudadanos, comités, organizaciones. A continuación se presentan las organizaciones que tienen presencia en el municipio y que brindan servicios a la comunidad.

El municipio recibe atención por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), misma que maneja y brinda los servicios de los siguientes programas: 70 y más a personas mayores Oportunidades a madres, empleo temporal a los jornaleros y leche liconsa a las personas de la tercera edad y a las madres; se encuentra también en el municipio la SAGARPA misma que ofrece los programas de PROCAMPO para los productores, FAPRAC (sequía) para productores afectados por desastres naturales, y diésel agropecuario para los productores; el DIF Municipal que brinda apoyo a los sectores de la población que cuenten con alguna discapacidad así como a las madres y niño o niñas que requieren de algún apoyo por parte de esta institución; CONAFOR quien brinda programas de reforestación dirigido a la población en general; la fundación Alfredo Harp, quien ha donado computadoras a las escuelas.

1.6.4.6.1. Servicios municipales y obras públicas.

Dentro de los servicios que brinda el municipio, se encuentran los siguientes:

- Expedición de constancias de origen y vecindad, posesión, ausencia temporal, identidad, carta poder, por mencionar algunas.
- Registro Civil: Actas de Nacimiento y Actas de Defunciones.
- Deslindes de terrenos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

- Alineamiento de calles.
- Correos.
- Demandas y actas de conformidad.
- Servicio Militar Nacional: atención a jóvenes que les toca inscribirse.
- Expedición de permisos para las tomas de agua.
- Permisos de Subdivisión de terrenos.
- Expedición de permisos para uso de piso en ferias y tianguis.

Los servicios que presta, se pueden considerar como regulares, ya que son insuficientes. En las periferias se hace necesario ampliar las redes de alumbrado público, así como ampliar las redes de distribución de agua potable, y las del sistema de drenaje y alcantarillado. De seguir con esta tendencia el déficit de los servicios básicos irán en aumento debido al incremento de la mancha urbana.

Los pobladores de la comunidad comentan también que las calles se encuentran en mal estado principalmente porque no están pavimentadas, solamente las calles que se encuentran a los alrededores del palacio municipal son las que están pavimentadas; mientras que las del resto de la población están en pésimas condiciones. En el recorrido en la comunidad se detectó que en los barrios, la totalidad de las calles no están pavimentadas causando molestias y difícil acceso de los vecinos en tiempo de lluvias, ante esta situación los habitantes hacen hincapié que es de suma importancia que el gobierno intervenga para solucionar dicho problema.

1.6.4.7. Problemática identificada.

Árbol de problemas del Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados

Causa	Problema	Efecto
- Mala prestación de los servicios al interior del municipio.	Falta de cursos	- Insatisfacción por parte de la población del municipio.

1.6.4.7.1. Objetivos.

- Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.
- Mejorar los servicios prestados por el Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.4.7.2. Estrategias.

- Cumplimiento de ordenanzas municipales.
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

1.6.4.7.3. Líneas de acción.

- Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.
- Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.

1.6.4.7.4. Proyectos.

- Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultados.
- Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.
- Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1.6.5. Problemática detectada por eje.

1.6.5.1. Delimitación de problemas.

De conformidad con el diagnóstico realizado en cada uno de los ejes, a continuación se presentan los problemas comunes y de mayor interés que fueron detectados y manifestados por los habitantes del municipio de Guadalupe Etlá; a pesar de que el municipio cuenta con servicios básicos, no están exentos de los problemas, mismos que impiden de alguna u otra forma el desarrollo y crecimiento socioeconómico de los pobladores.

1. En el municipio de Guadalupe Etlá se generan 24 toneladas de basura al mes, las cuales se depositan en un tiradero, provocando contaminación ambiental por la falta de interés de los pobladores para darle un tratamiento adecuado a la basura y su aumento ha provocado la proliferación de perros callejeros y malos olores.
2. El 60% de los agricultores enfrentan un bajo rendimiento en producción y cosecha de maíz, frijol, alfalfa, entre otros, por la falta de capacitación y asistencia técnica sobre el manejo de plagas y enfermedades, así como los cambios climáticos y manejo de fertilizantes. Lo que ha generado de igual forma la falta de empleo en el municipio.
3. Insuficiente infraestructura de servicios básicos y municipales, lo que impide el buen desempeño de las actividades y la prestación de servicios para la comunidad (agua, luz, drenaje, etc.). La unidad médica rural existente en el municipio, no logra satisfacer la demanda de la población, debido a que el material de salud, el personal médico y los espacios e infraestructura son insuficientes para la atención oportuna de la población, principalmente mujeres y niños.
4. El desconocimiento de la normatividad y la no profesionalización por parte de los integrantes del cabildo municipal hacen que los servicios brindados a la ciudadanía sean ineficaces e ineficientes.

1.6.5.2. Jerarquización de la Problemática.

Para identificar la prioridad en la resolución de los problemas, se procedió a votación por parte de los miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de que en conjunto se procediera a determinar el principal problema al que le dará solución por

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

parte del Ayuntamiento durante su periodo de administración, por lo que hechas las votaciones pertinentes, la priorización queda de la siguiente manera:

1. Insuficiencia en infraestructura de servicios
 - Insuficiencia de infraestructura social y de servicios.
 - Servicios básicos deficientes (agua potable, energía eléctrica).

2. Baja producción en los sectores económicos del municipio.
 - Baja producción en los sectores productivos del municipio por falta de asistencia técnica y capacitación a los diversos procesos productivos.
 - Escases de fuentes de empleo.

3. Desconocimiento del marco jurídico y normativo - Desconocimiento del marco normativo.

4. Falta de Cursos

Los problemas que no se desarrollan en el plan, tienen acciones indirectas en los diferentes planteamientos que se hacen en el plan municipal, en lo que se refiere al problema de la nula profesionalización lo consideran importante los integrantes del consejo, sin embargo, la duración de gestión de este Honorable Ayuntamiento es de un año, motivo por el cual, el consejo se abocará a abordar problemas en los que se pueda influir de manera directa.

CAPÍTULO III. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

2.1. Políticas Transversales.

Partiendo de la premisa de los cambios, avances y de las políticas que se deberán de actualizar y desarrollar según los tiempos. Las políticas transversales que se implementan en los tres niveles de gobierno son: Derechos humanos, Pueblos indígenas, Equidad de género y Medio ambiente.

Todas ellas serán concienzudamente planeadas para ser tanto eficientes como eficaces en el entender de las necesidades y de las formas más complejas para ser incluyentes,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

por lo tanto es menester entender que el municipio de Guadalupe Etlá será respetuoso de los cambios y nuevos lineamientos apegándose al Estado de Derecho que vigilará y procurará en conjunto con la administración municipal el correcto haber de los intereses, a través de la participación ciudadana permitirá y propondrá la toma de decisiones con respeto a la dignidad de sus pobladores.

Todo lo anterior nos deberá de situar en un plano incluyente a todos los actores sociales que al interior de nuestro municipio puedan dar un aporte. Es pues necesario ser respetuoso en todos los sentidos de las garantías individuales y de sus derechos humanos; para que en todo momento retroalimentar y evaluar el actuar de la administración para no dejar de lado el compromiso de respeto con la comunidad. De igual manera fomentar la participación de todos los interesados en los temas y problemáticas del municipio.

En el momento que señalamos la inclusión de la población nos referimos a la participación y representación de mujeres y hombres. En un apego a la equidad de género con todas sus normas. Por lo tanto la administración estará obligada a promover la erradicación de la violencia contra la mujer, mediante una coordinación eficaz y permanente; así como la oportunidad de que en los procesos electorales puedan ser votadas para ocupar los cargos.

Debiendo entender que las formas incluyentes y de equidad de género, tendrán una inclusión importante y relevante, ya que la cultura en su forma organizativa tenderá a promover cambios de fondo que ayudarán a revisar su actuar y converger en un apoyo mutuo. Entendiendo que los actores se desplazan en un ambiente de respeto y equidad, será imperante dar una plataforma de cultura y respeto al medio ambiente el cual es y será nuestra fuente de recursos pero también de protección. Apegándonos a la diversidad de ecosistemas en el manejo de la concientización, protección y rehabilitación. Se evaluarán los esquemas de programas existentes y se determinará su seguimiento o reestructuración.

Desarrollar y fortalecer todas y cada una de las políticas transversales anteriores, será prioridad en la administración, esto en conjunto y corresponsabilidad con las instituciones

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

y políticas públicas relacionadas, logrando los resultados esperados. De conformidad con lo anterior, a continuación se muestra la transversalidad de las políticas en cada uno de los ejes del plan:



2.2. Programación y presupuestación.

De acuerdo al acta de priorización de obras, y de las demandas realizadas por los comités de los diferentes barrios del municipio de Guadalupe Etla se plantean los siguientes programas:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

2.2.1. Medio ambiente.

Programas de medio ambiente

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Realizar la gestión para construcción de drenaje.	Construcción de un relleno sanitario y rehabilitación de centro de acopio.	Dotar a la población con espacios adecuados para el tratamiento de residuos sólidos y disminuir la contaminación del medio ambiente.	2015-2016	Otras fuentes de financiamiento	3,000,000.00

Fuente: Elaborado con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

2.2.2. Desarrollo Urbano.

Programas de urbanización

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuentes de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá .	Pavimentación con asfalto del camino tramo : Carretera federal 190-Guadalupe Etlá.	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua y drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	2014	Otras fuentes de financiamiento	2,752,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá .	Continuación del empedrado de la calle guerrero en San Jose el mogote .	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua y drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	2014	Otras fuentes de financiamiento	2,500,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Fuente: Elaborado por con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo

2.2.3. Infraestructura Social.

Programas de Infraestructura

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Equipamiento de pozo profundo para agua potable congregación capellanía	Equipamiento de pozo profundo para agua potable congregación capellanía	Abastecer de agua potable para consumo humano a los habitantes de barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	2014	Ramo 33, fondo 3	1,300,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá.	Ampliación de la red de agua potable de Congregación Capellanía.	Ampliación del sistema de agua potable para abastecer a los habitantes de Congregación Capellanía.	2015	Ramo 33, fondo 3	1,500,000.00
Mantenimiento de pozo profundo para agua potable San José el Mogote	Mantenimiento de pozo profundo para agua potable San José el Mogote	Abastecer de agua potable para consumo humano a los habitantes de barrios y colonias del municipio de San José el Mogote.	2014	Ramo 33, fondo 3	300,000.00
Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de barrios y colonias del Municipio de Guadalupe Etlá.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles de: Laureles, Eucaliptos, Polvorín y Privada de Villanueva.	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuentan con el mismo.	2015	Ramo 33, fondo 3	2,650,00.00
	Pavimentación con concreto hidráulico del camino antiguo a Vista Hermosa Etlá		2015		5,000,000.00
	Ampliación de red de energía Eléctrica En varias calles Paraje Resurrección		2015		2,000,000.00

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá.	Ampliación de la red de agua potable de Paraje Resurrección.	Ampliación del sistema de agua potable para abastecer a los habitantes de Congregación Capellanía.	2015	Ramo 33, fondo 3	1,000,000.00
---	--	--	------	------------------	--------------

Fuente: Elaborado con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

2.2.4. Vivienda.

Dentro de las metas a mediano plazo de esta vertiente, está el de las condiciones físicas de la vivienda, por lo que, para el logro de esto se manejan los siguientes programas:

Tabla 44. Programas de vivienda

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda.	Construcción de cinco pisos firme en las viviendas del Barrio de San Isidro.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etl.	2015	Ramo 33, fondo 3	600,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje en barrios y colonias del municipio de Guadalupe etla .	Construcción de 100 sanitarios con biodigestores.	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de los barrios y colonias de municipio de Guadalupe Etl.	2015-2016	Ramo 33, fondo 3	3,000,000.00

Fuente: Elaborado con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

2.2.5. Infraestructura educativa.

Programas de infraestructura deportiva y educativa

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá.	Construcción del comedor escolar en el jardín de niños Félix Lope de Vega y Carpio	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio Guadalupe Etlá	2014	Ramo 33, fondo 3	1,000,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá	Equipamiento del comedor escolar en el jardín de niños Félix Lope de Vega y Carpio	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2014	Ramo 33, fondo 3	500,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá	Construcción del comedor escolar en la escuela primaria Benito Juárez	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio Guadalupe Etlá	2015	Ramo 33, fondo 3	1,000,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá	Equipamiento del comedor escolar en la escuela primaria Benito Juárez	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2015	Ramo 33, fondo 3	500,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá	Construcción de barda perimetral en el Jardín de niños Hellen Keller en San Jose el Mogote.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio Guadalupe Etlá	2015	Ramo 33, fondo 3	100,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá.	Construcción del comedor escolar en el jardín de niños Hellen Keller en San Jose el Mogote.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio Guadalupe Etlá	2014	Ramo 33, fondo 3	1,000,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá	Equipamiento del comedor escolar en el jardín de niños Hellen keller en San Jose el Mogote.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2014	Ramo 33, fondo 3	500,000.00

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá.	Construcción del comedor escolar en la escuela primaria Miguel Hidalgo en San Jose el Mogote.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio Guadalupe Etlá	2014	Ramo 33, fondo 3	1,000,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de	Equipamiento del comedor escolar en la escuela primaria Miguel Hidalgo en San Jose el Mogote.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2014	Ramo 33, fondo 3	500,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Guadalupe Etlá					
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá	Construcción del comedor escolar en el jardín de niños Estefania Castañeda en Congregación Capellania.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio Guadalupe Etlá	2015	Ramo 33, fondo 3	1,000,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá	Equipamiento del comedor escolar en el jardín de niños Estefania Castañeda en Congregación Capellania.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2015	Ramo 33, fondo 3	500,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá	Terminación de techado de la cancha en la Escuela primaria Miguel Hidalgo en San Jose el mogote	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio Guadalupe Etlá	2015	Otras fuentes de financiamiento	300,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá.	Construcción del comedor escolar en la escuela primaria Union y Progreso en Congregación Capellania.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio Guadalupe Etlá	2014	Ramo 33, fondo 3	1,000,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los	Equipamiento del comedor escolar en la escuela primaria Union y Progreso en	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2014	Ramo 33, fondo 3	500,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá	Congregación Capellania.				
--	--------------------------	--	--	--	--

Fuente: Elaborado con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

2.2.6. Salud.

Programas de salud

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de Guadalupe Etlá.	Construcción de un Dispensario medico.	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	2015-2016	Ramo 33, fondo 3	250,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de Guadalupe Etlá.	Equipamiento de dispensario medico	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	2014	Ramo 33, fondo 3	100,000.00

Fuente: Elaborado con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

2.2.7. Infraestructura Deportiva.

Programas de infraestructura deportiva

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Mantenimiento a la infraestructura deportiva.	Rehabilitación de la unidad deportiva del municipio Guadalupe Etlá	Dotar a la población de espacios adecuados para su esparcimiento.	2015-2016	Otras fuentes de financiamiento	5,000,000.00

Fuente: Elaborado con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

2.2.8. Panteones y Mercados

Programas de panteón y mercado

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Mantenimiento a la infraestructura social.	Construcción de dos baños en el panteón municipal.	Mejorar las condiciones del panteón municipal.	2014-2015	Otras fuentes de financiamiento	100,000.00

Fuente: con los integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe Etlá y de los Comités

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

2.2.9. Fomento a la organización.

Programas de fomento a la organización

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Creación del comité de protección civil.	Integrar el comité de protección civil, para brindar auxilio a la población en caso de siniestros.	2014	Protección civil Estatal.	50,000.00
Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Capacitación del comité de protección civil.	Dotar de conocimientos a los integrantes del comité para auxiliar de manera eficiente a la población.	2014-2015	Protección Civil Estatal.	10,000.00
Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos)	Dotar de herramientas adecuadas al comité para el desempeño eficiente de sus funciones.	2014, 2015	Otras fuentes de financiamiento	100,000.00
Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.	2014, 2015	Seguridad Pública del Estado.	50,000.00
Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios, patrulla).	Dotar de las herramientas necesarias y adecuadas a los policías del municipio para el desempeño correcto de sus funciones.	2015, 2016	Otras fuentes de financiamiento	500,000.00

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe Etlá Oaxaca y de los Comités

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

2.2.10. Programas de la esfera productiva

Línea de Acción: Producción Agrícola Primaria Autosustentable

Objetivo: Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.

Beneficiarios ⁷: Productores de baja escala, en transición y de alto rendimiento, dándose prioridad de apoyo a aquellos productores que incluyan técnicos certificados (como apoyo también) e incorporen en sus proyectos, agricultura de conservación, variedades adecuadas y fertilización integral .

Fomento a la producción primaria agrícola, pecuaria, forestal y acuícola

Proyecto o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comité de riego.	SAGARPA. Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PPROMAF). Proyecto	100,000.00	2015-2016
Cultivo frijol.	Productores tradicionales en general	Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuicultura.	100,000.00	2015-2016
Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio ⁸	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con extensiones pequeñas de tierras de vocación productiva adecuada		50,000.00	2015-2016

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe Etlá Oaxaca y de los Comités

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

⁷ Para la incorporación al programa específico de la SAGARPA se definen diversos tipos de productores y diversos plazos de participación.

⁸ Principalmente de aquellas de mayor consumo de la población y en donde incluya una participación directa de las mujeres y de personas adultas mayores.

Línea de Acción: Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.

Objetivo: Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.

Beneficiarios: Productores de pequeña y mediana escala con potencial productivo, organizados en personas morales legalmente constituidas y debidamente registradas, que se dediquen a las actividades agropecuarias para procurar la capitalización y el incremento y mejoramiento del hato ganadero que contribuya a incrementar los ingresos de este sector productivo.

Programas de Producción Pecuaria Básica Autosustentable

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con experiencia en la actividad pecuaria, con disponibilidad de tierra.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente Programa Ganadero. Proyecto Estratégico de Reactivación de la cadena productiva bobina de carne y repoblación del hato ganadero. Financiera Rural. SEDATU. Promusag.	200,000.00	2015
Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas.		100,000.00	2015	

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe Etlá Oaxaca y de los Comités

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Línea de Acción: Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.

Objetivo: Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad.

Beneficiarios: Población en general con enfoque de género en los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente al grupo de mujeres jefas de familia, discapacitados o en condiciones de pobreza patrimonial.

Programas de especies menores pecuarias

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores	SAGARPA. Programa Ganadero. Financiera Rural. SEDAFPA. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa organización productiva para mujeres indígenas.	40,000.00	2015
Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.	pecuarios con y sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres.	SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. PROMUSAG.	40,000.00	2015

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe Etlá Oaxaca y de los Comités

Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.

Objetivo: Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo¹¹

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Beneficiarios: Habitantes integrantes de la población económicamente activa que no dispongan de bienes patrimoniales y que carezcan de tierras cultivables o cuya vocación de trabajo se incline por sectores no agrícolas o pecuarios .

Programas de impulso a sectores productivos no tradicionales

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores no agrícolas o pecuarios o integrantes del sector productivo artesanal.	SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. SE. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. (PRONAFIM). Fondo de micro-financiamiento a mujeres rurales. CDI. Programa de fomento y desarrollo de las culturas indígenas. Programa de organización productiva para mujeres indígenas. ICAPET	150,000.00	2015

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe Etlá Oaxaca y de los Comités

¹¹Dando cumplimiento con la propuesta de proyectos que se integra, a aquellos sectores más necesitados de la población productiva del Municipio según lo determina la línea de acción número 1 de las estrategia 4.8.4 del Plan Nacional de Desarrollo

2013-2018, que indica: "Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas"

Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios.

Objetivo: Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existentes, fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Beneficiarios: Población en general interesada en incorporarse al sector de prestación de servicios que no disponga de tierras para cultivar y mujeres interesadas en aprender oficios que aporten ingresos a la familia.

Programas de apoyo a las microempresas

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Adecuación de local y equipamiento de micro planta purificadora de agua para venta a granel y reparto.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados y/o organizaciones constituidas o por constituirse interesadas en diversificar su producción.	SEDESOL, DICONSA programa de apoyo alimentario. SEDETU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaria de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales FOMMUR.	250,000.00	2015

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe Etlá Oaxaca y de los Comités

Línea de Acción: Fomento a la capacitación para la producción.

Objetivo: Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia.

Beneficiarios: Población en general del Municipio que tenga interés en recibir capacitación productiva en temas relacionados con el conocimiento para el desarrollo de actividades productivas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Programas de capacitación a la producción

Proyecto	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.	ICAPET. Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. SAGARPA, Programa de Desarrollo de Capacidades, componente Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Capacítate. INCA RURAL	100,000.00	2015

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe Etlá Oaxaca y de los Comités

Los responsables de la capacitación estará encabezada por el propio H. Ayuntamiento, con seguimiento del área de capacitación de la entidad de fomento y desarrollo productivo a la que se le haya asignado esa responsabilidad, debiendo permitir la participación abierta de los productores jóvenes y mujeres, con y sin disponibilidad de tierras laborables, así como aquellas organizaciones independientes de productores de la sociedad civil.

2.2.11. Programas Institucionales.

Tabla 61. Acciones de la administración pública

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.	Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultados.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y presupuesto de egresos.	2014, 2015, 2016	Recursos propios	70,000.00
Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	2015	Recursos propios	10,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	2014	Recursos propios	15,000.00

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Guadalupe Etlá y de los Comités

2.3. Seguimiento y evaluación.

En las reuniones se acordó dar seguimiento a los programas cada seis meses, en conjunto con los integrantes del Cabildo Municipal, con la finalidad de evidenciar qué programas no se han podido llevar a cabo, evaluar y analizar las causas por las que no se han podido ejecutar, y posteriormente platicar con los responsables de los programas, para encontrar una solución que permita alcanzar la metas establecidas.

Meta	Proyecto	Responsable	Actividad	Recursos	Programación
2433 personas	Pavimentando las calles del municipio.	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Pavimentación de calles que aún no cuentan con este servicio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Octubre 2014
25 postes	Luz eléctrica en la comunidad.	Cabildo municipal Comité de luz.	Ampliar la red de energía eléctrica en las viviendas que no cuentan con el servicio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Septiembre 2014
350 ML	Agua potable para todos.	Cabildo municipal. Comité de agua.	Construcción de tanque de almacenamiento del agua potable.	Económicos. Materiales. Humanos	Septiembre 2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

100 biodigestores	Baños ecológicos	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Construir baños con biodigestores en las viviendas que no cuenten con el servicio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Octubre 2014
1 equipo	Equipamiento de escuela	Cabildo Municipal Regidor de Hacienda.	Equipamiento de comedor escolar	Económicos. Materiales. Humanos.	Octubre 2014
2 cuartos	Cuartos para baño	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Construcción de cuarto para baño en	Económicos. Materiales. Humanos.	Octubre 2014
1 equipo	Agua potable para todos	Cabildo municipal Regidor de hacienda.	Equipameinto de pozo profundo	Económicos. Materiales. Humanos.	Noviembre 2014
1 comedor escolar	Ampliando tu escuela	Cabildo municipal. Comité de la escuela. Regidor de educación y salud.	Construcción de comedor escolar	Económicos. Materiales. Humanos.	Noviembre 2014
Meta	Proyecto	Responsable	Actividad	Recursos	Programación
1 unidad deportiva	Unidad deportiva	Cabildo municipal. Regidor de hacienda	Rehabilitación de la unidad deportiva del municipio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014
1 muro	Conservando el edificio de la escuela	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Construcción de una barda	Económicos. Materiales. Humanos.	Noviembre 2014
1 comité	Creación de comité de protección civil	Cabildo municipal.	Crear mediante asamblea al comité de protección civil	Humanos.	Septiembre 2014
1 patrulla	Equipando la seguridad publica	Cabildo municipal. Comandante de policía.	Adquirir una patrulla para reforzar la vigilancia en el municipio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014
1 ley de ingresos. 1 presupuesto de egresos.	Ley de ingresos y presupuesto de egresos enfocado a resultados.	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Elaborar la ley de ingreso y el presupuesto de egresos.	Económicos. Humanos.	Septiembre 2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

1 taller	Capacitándonos para la normatividad.	Cabildo municipal.	Realizar un taller para el manejo adecuado de la las leyes al interior del municipio	Económico. Humanos. Materiales.	Septiembre 2014
1 taller	Capacitándonos para gestionar recursos económicos.	Cabildo municipal.	Llevar a cabo un taller para aprender a gestionar recursos en los diferentes ámbitos (nacional, estatal, etc.)	Económicos. Materiales. Humanos.	Septiembre 2014

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Guadalupe Etlá, incrementando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá.	Insuficiencia en infraestructura de servicios de urbanización.	Pavimentación con asfalto entronque carretera federal 190-Guadalupe Etlá del municipio.	Pavimentar los accesos principales al municipio para tener una mejor imagen visual	6,300 m2	2433 personas	Metros cuadrados de calles pavimentadas	2,752,000	Otras Fuentes de Financiamiento	2014
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Guadalupe Etlá, incrementando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá.	Insuficiencia en infraestructura de servicios de urbanización.	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles: Camino Antiguo a San Agustín Etlá	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua y drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	4,200 m2	2433 personas	Metros cuadrados de calles pavimentadas	5,000,000	Otras Fuentes de Financiamiento	2014

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad. .	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etla.	carencia social en educación.	Construcción del comedor escolar en el Jardín de niños Félix Lope de vega y Carpio	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Guadalupe Etla.	1 comedor	80 alumnos	Escuelas a las que no se la ha brindado el mantenimiento adecuado.	1,000,000	Ramo 33, fondo 3	2014
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etla..	carencia social en educación. .	Equipamiento de comedor escolar en el Jardín de niños Félix Lope de vega y Carpio .	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	1 equipamiento	80 alumnos	Equipamiento de comedor	500,000	Ramo 33, fondo 3	2014
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Mejorar la infraestructura social del municipio.	Mantenimiento a la infraestructura social.	Insuficiencia en infraestructura de servicios.	Construcción de dos baños en el panteón municipal.	Mejorar las condiciones del panteón del municipio.	2 baños	2,433 personas	Baños construidos	100,000	Otras fuentes de financiamiento	2014-2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficia rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamie nto	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad..	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de barrios y colonias del Municipio de Guadalupe Etla .	En el municipio el 4.3% de las viviendas no disponen de energía eléctrica y 95.7% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles de: (laureles, Eucaliptos, Polvorin Y Privada de Villanueva).	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo.	18 postes	125 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	2,650,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad..	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de barrios y colonias del Municipio de Guadalupe Etla .	En el municipio el 4.3% de las viviendas no disponen de energía eléctrica y 95.7% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Varias Calles de Paraje resurrección.	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo.	25 postes	108 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	2,000,000	Ramo 33, fondo 3	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de Guadalupe etlá.	En el municipio, el 3.13% no dispone de agua entubada y en el 100% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de barrios y colonias del Municipio de Guadalupe Etlá.	Ampliación de la red de agua potable de Congregación Capellania Etlá.	Ampliación del sistema de agua potable para abastecer a los habitantes de barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá .	1 OBRA	474 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	1,500,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de Guadalupe etlá.	En el municipio, el 3.13% no dispone de agua entubada y en el 100% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de barrios y colonias del Municipio de Guadalupe Etlá	Equipamiento de pozo profundo Congregación Capellania Etlá .	Mejoramiento de la red	1 equipo	474 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	1,300,000	Ramo 33, fondo 3	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficia rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamie nto	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de Guadalupe etlá.	En el municipio, el 3.13% no dispone de agua entubada y en el 100% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de barrios y colonias del Municipio de Guadalupe Etlá.	Ampliación de la red de agua potable del municipio de Guadalupe Etlá para je resurrección.	Ampliación del sistema de agua potable para abastecer a los habitantes de barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etlá .	350 ml	75 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	1,000,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de Guadalupe etlá.	En el municipio, el 3.13% no dispone de agua entubada y en el 100% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de barrios y colonias del Municipio de Guadalupe Etlá	mantenimiento de pozo profundo del municipio de Guadalupe Etlá .	Mejoramiento de pozo de agua en San Jose el Mogote Etlá	Obra	890 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	300,000	Ramo 33, fondo 3	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad. .	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etla.	carencia social en educación.	Construcción del comedor escolar en la escuela primaria Benito Juárez	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Guadalupe etla .	1 comedor	205 alumnos	Escuelas a las que no se la ha brindado el mantenimiento adecuado.	1,000,000	Ramo 33, fondo 3	2014
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etla .	carencia social en educación.	Equipamiento de comedor de la primaria Benito Juárez.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	1 equipamiento	205 alumnos	Equipamiento de comedor	500,000	Ramo 33, fondo 3	2014

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficia rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamie nto	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etl.	En el municipio el 31.4% de la población (805 personas) carencia social en educación.	Construcción barda perimetral e Jardin de niños Hellen Keller.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Guadalupe etla .	Barda	48 alumnos	Barda construida	100,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etl., a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje en barrios y colonias del municipio de Guadalupe Etl.	En el municipio el 100 % de la población no disponen de drenaje lo que provoca contaminación ambiental.	Construcción de biodigestores. 100 sanitarios	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de los barrios y colonias de municipio de Guadalupe etla	100 biodigestores	500 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen del sistema de drenaje sanitario en el ámbito de la vivienda.	3,000,000	Ramo 33, fondo 3	2015-2016

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad. .	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura Educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etla.	Carencia social en educación.	Construcción del comedor escolar en la escuela primaria Miguel Hidalgo en San Jose el Mogote Etla	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Guadalupe etla .	1 comedor	130 alumnos	Escuelas a las que no se la ha brindado el mantenimiento adecuado.	1,000,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura Educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etla..	Carencia social en educación. .	Equipamiento de comedor de la primara Miguel Hidalgo en San José el Mogote Etla	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	1 equipamiento	130 alumnos	Equipamiento de comedor	500,000	Ramo 33, fondo 3	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad. .	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá.	Carencia social en educación.	Construcción del comedor escolar en el jardín de niños Hellen keller de San Jose el Mogote Etlá	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Guadalupe etlá .	1 comedor	48 alumnos	Escuelas a las que no se la ha brindado el mantenimiento adecuado.	1,000,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad. .	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura Educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etlá.	Carencia social en educación. .	Equipamiento de comedor escolar en el jardín de niños Hellen keller de San José el Mogote Etlá	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	1 equipamiento	48 alumnos	Equipamiento de comedor	500,000	Ramo 33, fondo 3	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad. .	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etla.	carencia social en educación.	Construcción del comedor escolar en el jardín de niños Estefania Castañeda de Congregación Capellanía	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Guadalupe etla .	1 comedor	100 alumnos	Escuelas a las que no se la ha brindado el mantenimiento adecuado.	1,000,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura Educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Guadalupe Etla..	carencia social en educación. .	Equipamiento de comedor escolar en el jardín de niños Estefania Castañeda de Congregación Capellanía	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	1 equipamiento	100 alumnos	Equipamiento de comedor	500,000	Ramo 33, fondo 3	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de Guadalupe Etlá	En el municipio el cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; asimismo, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones.	Construcción de un dispensario medico.	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	1 Obra	2433 personas	Obra	250,000	Ramo 33, fondo 3	2015-2016
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etlá, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de Guadalupe Etlá	En el municipio el cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; asimismo, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones.	Equipamiento de dispensario medico.	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	1 lote	2433 personas	Obra	100,000	Ramo 33, fondo 3	2015-2016

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Guadalupe Etla, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de Guadalupe Etla	En el municipio el cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; asimismo, la Infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones.	Equipamiento y mantenimiento del centro de salud	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	1 Obra	2433 personas	Obra	250,000	Ramo 33, fondo 3	2015-2016

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a	Mejorar infraestructura Social del municipio. Mantenimiento a Infraestructura deportiva.	Las enfermedades en la población van en aumento debido a la inactividad física de los habitantes, asimismo, la falta	Rehabilitación de la unidad deportiva del municipio.	Dotar a la población de espacios adecuados para el desarrollo de una vida digna y su esparcimiento.	Unidad deportiva	1 Ora	2433 personas	Obra	5,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del	Promover Participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Inexistencia del comité de protección civil.	Creación del comité de protección civil.	Integrar el comité de protección civil, para brindar auxilio a la población en caso de siniestros.	1 comité	2,433 personas	Comité de protección civil para atención de siniestros	50,000	Otras fuentes de financiamiento	2014

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, Protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Guadalupe Etl.	Promover la Participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Inexistencia del comité de protección civil.	Capacitación del comité de protección civil.	Dotar de conocimientos a los integrantes del comité para auxiliar de manera eficiente a la población.	1 curso	5 personas	Cursos brindados	10,000	Otras fuentes de financiamiento	2014, 2015
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, Protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Guadalupe Etl. .	Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Inexistencia del comité de protección civil.	Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos)	Dotar de herramientas adecuadas al comité para el desempeño eficiente de sus funciones.	equipo a 5 personas	5 personas	Número de Integrantes equipados.	100,000	Otras fuentes de financiamiento	2014, 2015
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, Protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Guadalupe Etl.	Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Deficiencias en la atención de denuncias por delitos al no contar con las herramientas adecuadas.	Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.	2 cursos	2433 personas	Cursos brindados	50,000	Otras fuentes de financiamiento Seguridad Pública Estatal	2014, 2015
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio.	Manejo integral de los residuos sólidos del municipio.	Realizar la gestión para construcción de un relleno sanitario.	Contaminación y deterioro ambiental	Construcción de un relleno sanitario.	Dotar a la población con espacios adecuados para el tratamiento de residuos sólidos y disminuir la contaminación del medio ambiente.	Relleno sanitario	2433 personas	Relleno sanitario construido	3,000,000	SEMARNAT SAGARPA	2015-2016

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Impulsar la cultura del municipio, mediante actividades que le brinden identidad.	Impulsar actividades para el fomento a la cultura.	Rescate de la identidad cultural del municipio	Pérdida de identidad cultural.	Elaboración de la biografía del municipio de San Juan del Estado.	Contar con un documento que describa la historia del municipio hasta la actualidad.	Libro biográfico	2,433	Libro elaborado	50,000	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Secretaría de las Culturas de Oaxaca.	2015-2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la Capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios	Inexistencia de fuentes Generadoras de empleo en el municipio.	Adecuación de local y equipamiento de micro planta purificadora de agua para venta a granel y reparto.	Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de Comunicación existentes, fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.	Micro planta purificada ra	454 personas	Micro planta de agua equipada	250,000	SEDESOL. CDI. SE. (PRONAFIM) SEDESOL, DICONSA SEDETU. FOMMUR.	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, Manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.	20 yuntas	115 productores	Yuntas renovadas	200,000	SAGARPA. Financiera Rural. SEDATU. PROMUSAG. CDI. PESA.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del Aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas.	Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, Manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.	1 unidad	115 productores	Unidad ganadera mejorada	100,000	SAGARPA. Financiera Rural. SEDATU. PROMUSAG. CDI. PESA.	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del Aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.	Inexistencia de fuentes generadoras empleo en municipio.	Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su Aprovechamiento integral.	Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el	10 paquetes	10 familias	Número de familias beneficiadas	40,000	SAGARPA. Financiera Rural. SEDAFPA. CDI SEDATU. PROMUSAG.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del Aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.	Inexistencia fuentes generadoras empleo en municipio.	Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.	Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, Contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad.	12 paquetes	12 familias	Número de familias beneficiadas	40,000	SAGARPA. Financiera Rural. SEDAFPA. CDI SEDATU. PROMUSAG.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población,	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar	Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación	Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor	5 panaderías	225 personas	Panaderías equipadas	150,000	SEDESOL. SEDETU. Financiera rural. SE. (PRONAFIM)	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficia rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamie nto	Periodo de ejecución
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Fomento a la capacitación para producción.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.	Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia.	2 cursos taller	800 personas	Cursos de capacitación a realizar	100,000	ICAPET. SAGARPA. INCA RURAL DIF. Secretaria de Turismo.	2015

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficia rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamie nto	Periodo de ejecución
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos	15 hectáreas	115 productos	Número de hectáreas cultivadas	100,000	SAGARPA. (PPROMAF). (PESA). SEDAFA	2015-2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos	15 hectáreas	115 productos	Número de hectáreas cultivadas	100,000	SAGARPA. (PPROMAF). (PESA). SEDAFA	2015-2016

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Cultivo frijol.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.	10 hectáreas	115 productores	Número de hectáreas cultivadas	100,000	SAGARPA. (PPROMAF). (PESA). SEDAFPA	2015-2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.	20 huertos	20 familias	Huertos establecidos	50,000	SAGARPA. (PPROMAF). (PESA). SEDAFPA	2015-2016

Anexo 1. Matriz de consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Gobierno honesto y de resultados	Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.	Cumplimiento de ordenanzas municipales.	Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.	Falta de desarrollo técnico de las autoridades	Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultados.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y presupuesto de egresos.	1 ley de ingresos 1 presupuesto de egresos	2,531	Ley de ingresos y presupuesto de egresos elaborados	70,000	Recursos propios	2014, 2015, 2016
Gobierno honesto y de resultado	Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.	Cumplimiento de ordenanzas municipales.	Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Falta de desarrollo técnico de las autoridades	Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	1 taller	12 personas	Talleres realizados	10,000	Recursos propios	2015
Gobierno honesto y de resultados	Mejorar los servicios prestados por el Municipio.	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Falta de desarrollo técnico de las autoridades	Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	1 taller	12 personas	Cursos realizados	15,000	Recursos propios SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de Economía.	2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

Anexo 2. Bibliografía y Fuentes de información Adicionales

CEPAL-ILPES

- Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Santiago de Chile, junio de 2011.
http://www.eclac.cl/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual_planificacion_estrategica.pdf
- Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Santiago de Chile, agosto del 2005.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/22622/manual39.pdf>
- Metodología del marco lógico. Santiago de Chile, 30 de octubre de 2004.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/20664/boletin15.pdf>
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile, julio de 2005.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/22239/manual42.pdf>

CONAPO

- Índice de Marginación por Localidad, Consejo Nacional de Población. México, 2010.
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

CONEVAL

- Consideraciones Presupuestales 2012, Desarrollo Social, México, 2011.
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluaci%C3%B3n%202011/CP_201229_agosto_2011.pdf
- Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. México, 2012.
<http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>
- Informe de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social en México 2012. México, 2012.
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf
- Informe de pobreza en México: el país, los estados y sus municipios, 2008-2010. México, 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF//Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca.

- Guía para la elaboración del presupuesto de Egresos basado en resultados 2014. Auditoría Superior del Estado de Oaxaca. Diciembre 2013.
http://www.aseoaxaca.gob.mx/FORMATOS_MANUALES_GUIAS/Presupuesto_Egresos_Basado_Resultados2014.rar
- Guía para la elaboración del proyecto de ley de ingresos 2014. Auditoría Superior del Estado de Oaxaca. Noviembre 2013.
http://www.aseoaxaca.gob.mx/FORMATOS_MANUALES_GUIAS/Ley_Ingreso_2014.rar
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Estado, 17 de agosto de 1985. Oaxaca, México.
<http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/052.pdf>
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Periódico Oficial del Estado, 2 de abril de 2011. Oaxaca, México.
<http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, noviembre 2010. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
<http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/086.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Oaxaca, México. Enero, 2012.
<http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>
- Planes Regionales de Desarrollo, 2011-2016. Oaxaca, Diciembre, 2011.
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03_mp2.php
- Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016 y Apéndice Estadístico. Oaxaca, Junio, 2013.
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03_mp2.php

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca 2010 -2016 y Banco Mundial.

- Plan Estratégico Sectorial Agropecuario, Forestal y Pesquero, Subsector Agrícola. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.
<http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial Agropecuario Forestal y Pesquero, Subsector Forestal. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.
<http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial Protección Ambiental, Subsectores Agua y Saneamiento Básico, Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.
<http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

- Plan Estratégico Sectorial Transporte. Subsector Caminos. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.
<http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial. Subsector Caminos y Aeropistas de Oaxaca-CAO. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.
<http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

- Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados. Documento de Lectura. Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Universidad Nacional Autónoma de México. <http://pbr.planeacion.unam.mx/>
- Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983, México D.F. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Diario Oficial de la Federación, 16 de mayo de 2013, México D.F. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión. Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2013, México D.F. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. <http://pnd.gob.mx/>

INEGI

- Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca varios años.
<http://www.inegi.org.mx>
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 1995.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
- II Censo de Población y Vivienda 2005.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 2010.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO GUADALUPE ETLA OAXACA 2014-2016

- Módulo de Condiciones Socioeconómicas - ENIGH 2010.
<http://www.inegi.org.mx/est//contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mcs/mcs2010/default.aspx>
- Sistema de Cuentas Nacionales. Serie Histórica Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/>